UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Prácticas colectivas de gestión cultural y descentralización en Montevideo:
un análisis desde las experiencias del Centro Comunal Zonal 12

Paula Piriz

Tutor: Gerardo Sarachu

2012

"La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía?

Para eso, sirve para caminar."

Eduardo Galeano

AGRDECIMIENTOS.

Considero fundamental agradecer a todas las personas que de una forma u otra han formado parte de todo este proceso que hoy culmina.

A mi familia, por el apoyo y esfuerzo realizado en estos años y porque parte de este trabajo es de ellos.

A mis amigas/os por apoyarme y a mis compañeras de facultad por todas esas reuniones mensuales en las que nos juntábamos para hacer catarsis sobre el camino que recorríamos.

A Gerardo por su apoyo y disposición, así como también por su constante aliento a lo largo de este proceso.

Y a todos los que contribuyeron, compartiendo materiales, reflexiones o despertando interrogantes en mí.

Gracias por estar siempre.

ÍNDICE.

ÍNDICE.....Pág. 3
INTRODUCCIÓN.....Pág. 5
METODOLOGÍA.....Pág. 8
CAPÍTULO I.....Pág. 10
I.1. Marco contextual de la descentralización de Montevideo.....Pág. 10
I.2. Breve raconto histórico..... Pág. 13
I.3. Conceptualización y dimensiones de la descentralización... Pág. 17
I.4. ¿De qué descentralización estamos hablando?.....Pág. 19
I.5. Reflexiones sobre el proceso de institucionalización de la descentralización y la participación ciudadana.....Pág. 20
I.6. La descentralización cultural: Políticas y Programas.....Pág. 25
CAPÍTULO II.....Pág. 34
II.1. Prácticas colectivas de gestión cultural desde una perspectiva de territorio.....Pág. 34
II.2. Delimitación y caracterización del territorio.....Pág. 35
II.3. Presentación de las experiencias.....Pág. 42
II.3.1. Comisión Cultura del Centro Comunal Zonal 12.....Pág. 43
II.3.2. La Casona de Abayubá.....Pág. 45
II.3.3. Asociación Civil "Monte de la Francesa", Teatro de Verano de Colon.....Pág. 47
II.4. Algunas categorías para el análisis.....Pág. 48
II.4.1 ¿Prácticas colectivas?.....Pág. 49
II.4.2 Concepciones de cultura y de gestión cultural.....Pág. 54
II.4.3 Necesidades humanas.....Pág. 58
II.4.4. Participación ciudadana y nuevas formas de acción colectiva.....Pág. 63
CONSIDERACIONES FINALES..... Pág. 67
GLOSARIO.....Pág.77
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....Pág. 78
SITIOS WEB CONSULTADOS.....Pág. 81
ANEXOS.....Pág. 82
ANEXO Nº 1 Pauta de entrevista para referentes del barrio..... Pág. 83

ANEXO Nº 2 Pauta de entrevista para referentes de las experiencias.....Pág. 83

ANEXO Nº 3 Entrevista a Paola Cavalieri, Asistente Social del CCZ 12.....Pág. 84

ANEXO Nº 4 Entrevista a Andrés Dominguez, Referente local.... Pág. 92

ANEXO Nº 5 Entrevista a Beatriz Trejos, Integrante de la Comisión Cultura del CCZ 12..... Pág. 101

ANEXO Nº 6 Entrevista a Nora Alvarez, Referente de la Casona De Abayubá.....Pág. 104

ANEXO Nº 7 Entrevista primera aproximación a la Comisión del Teatro de Verano de Colón..... Pág. 111

ANEXO Nº 8 Entrevista realizada a Illéx Rodríguez, Referente de la Comisión del Teatro de Verano de Colón..... Pág. 114

ANEXO Nº 9, Entrevista a Paul Portugau, Gestor Cultural del CCZ 12 por el Programa esquinas de la Cultura de la IM.....Pág. 121

ANEXO Nº 10 Evaluación de la Comisión de Cultura del CCZ 12 de las Actividades desarrolladas en el año 2009, Material proporcionado por el Área Social del CCZ 12.....Pág. 124

ANEXO Nº 11 Programa Esquinas de la Cultura, Material proporcionado por el Gestor Cultural del CCZ 12 por el Programa .....Pág. 126

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo está inscripto en el marco de un proyecto de monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Con el pretendo justificar la pertinencia de reflexionar en torno a las formas en que prácticas colectivas de gestión cultural interpelan desde sus experiencias el proyecto de descentralización de Montevideo con sus marchas y contramarchas.

La selección del tema a abordar responde a un interés personal por continuar explorarando sobre dos áreas a las que me aproximé a lo largo de la carrera pero que no suelen encontrarse ligadas, tales como descentralización y gestión cultural.

Luego de haber realizado una investigación exploratoria sobre procesos asociativos de gestión cultural, en el marco del Seminario-Taller de Cooperativismo y Grupos Asociativos a cargo de Extensión Universitaria, es que me resulta muy interesante enfocarme a analizar cómo dichos espacios son condicionados y limitados por la sociedad en la que se encuentran inmersos. Pero a su vez, es ella misma, quien le abre espacios de oportunidad para su desarrollo.

Tras haber conocido la experiencia del Teatro de Verano de Colon, ubicado en el Monte de la Francesa, y la dinámica participativa con la que toman cada una de las decisiones y el valor que se le da a cada uno de sus integrantes, lo que los ha motivado a continuar a pesar de las dificultades que se les han presentado a lo largo de su trayectoria colectiva, lleva a querer conocer la lógica organizativa de este tipo de organizaciones sociales y cómo es su relacionamiento con el contexto político en el que están inscriptas.

Siendo así es que estos espacios pueden ser considerados como privilegiados en la búsqueda de crear una nueva visión del mundo, necesaria al pensar en un cambio político. Ya que como plantea Gramsci (1984) la dirección política y la dirección cultural, son dos procesos que se necesitan mutuamente, dado a que para la concreción de una es necesaria la concreción de la otra.

Otro aporte refiere al haber realizado la práctica de Metodología de la Investigación Profesional II sobre la temática de Descentralización y Participación Ciudadana, y posteriormente un Seminario de Educación Permanente sobre "Descentralización, desarrollo local, participación y reformas del Estado: una vinculación pendiente" lo que constituyó un factor importante para hacer centrar mi atención sobre la relación que dichos procesos colectivos de gestión cultural tienen con el proceso de Descentralización Democratizante, que se ha ido desarrollando en Montevideo desde 1990.

Para ello considero interesante analizar tanto los limites como las oportunidades que se les presenta. Tomando la perspectiva de analizar las tensiones entre lo instituido y la instituyente.

Las preguntas que se buscará responder refieren a:

¿Cómo se da la inserción de las prácticas colectivas de gestión cultural en la sociedad?

¿En qué medida estas prácticas son habilitadas, neutralizadas o negadas por el contexto político en el que se encuentran inmersas?

¿Estas experiencias colectivas pueden ser consideradas un aporte al fortalecimiento de nuestra democracia?

¿Estos procesos colectivos tendrían cabida en un proyecto de democracia más participativa?

Para responder a estas interrogantes pretendo dividir la exposición en dos capítulos.

El primero de ellos referirá al marco contextual de la descentralización, explicitando sus dimensiones y un breve raconto histórico de la institucionalización de la descentralización que se ha ido llevando en Montevideo, entendiéndola siempre como un proceso dinámico. Luego se propondrá hacer hincapié en la nueva Ley de Descentralización y Participación Ciudadana[1], dado a que por su proximidad en el tiempo provoca cambios importantes en los actores, generándose un escenario donde la incertidumbre es un factor imperante, pudiendo ser esta misma incertidumbre un espacio de oportunidad para las organizaciones sociales de corte territorial que se encuentran trabajando en búsqueda de satisfacer necesidades colectivas.

[1] Ley 18.567 del 13 de Setiembre de 2009 y su modificación en la Ley 18.644 del 12 de Febrero del 2010.

Posteriormente se reflexionará en torno al proceso de institucionalización de la descentralización y la participación ciudadana y para culminar esta sección nos adentraremos en las políticas y programas que conciernen a la descentralización cultural.

En el segundo capítulo se propone profundizar en la ubicación de algunas prácticas colectivas, pensándolas como constructoras de los territorios que habitan y contribuyen a configurar, al tiempo que ese mismo espacio las condiciona. Para dar cuenta de esto, se comenzará por explicitar la importancia de realizar un abordaje desde una perspectiva territorial, luego se realizará una delimitación y caracterización del territorio seleccionado.

Posteriormente se presentan las experiencias seleccionas: la Comisión Cultura del CCZ 12, la Casona de Abayubá y el Teatro de Verano de Colón o asociación civil "Monte de la Francesa".

Luego de presentadas las experiencias a la luz de las cuales se pretende interpelar el proyecto de descentralización y específicamente la descentralización cultural que se ha ido realizando en Montevideo, es que se estaría en condiciones de plantear algunas categorías tales como prácticas colectivas, concepciones de cultura y de gestión cultural, necesidades humanas y participación ciudadana, que se encuentran en continuo diálogo con las experiencias y a partir de las cuales podemos acercarnos a intentar comprender sus realidades.

A modo de síntesis, para culminar con el trabajo monográfico se realizan algunas consideraciones finales, que han surgido del diálogo continuo entre el marco teórico y las experiencias a partir de las cuales se pretendía interpelar la descentralización de Montevideo, se busca brindar elementos para responder a la interrogante de ¿Qué territorios construyen estas experiencias? De igual forma se dejará constancia de nuevas interrogantes que surge a partir del proceso de elaboración de dicha monografía.

METODOLOGÍA.

La estrategia metodológica que se ha desarrollado en este trabajo es de carácter cualitativo y tiene como objetivo recabar la información necesaria para dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas.

Como primer acercamiento se realiza un contacto telefónico con una integrante del área social del CCZ quien acompaña a la Comisión de Cultura de dicho Centro Comunal, quien me invitó a participar de una de las reuniones semanales de la Comisión. En dicha instancia se utilizó la técnica de observación participante, posteriormente se plantearon los motivos de mi participación en dicha reunión y el colectivo se mostró interesado en una devolución posterior a la entrega del trabajo monográfico.

Como segunda instancia se realizó una entrevista abierta con dicha referente, con el fin de tener un primer acercamiento sobre las experiencias de prácticas culturales que se desarrollan en el territorio comprendido por el Centro Comunal Zonal.

Durante todo el proceso de investigación se fueron recabando materiales bibliográficos, investigaciones producidas por equipos de estudiantes en los que participé, de la misma y de otras carreras, páginas web, y varios documentos facilitados por el área social del Comunal. Dichos materiales fueron muy apropiados para realizar un análisis de datos secundarios que sirve de apoyo y a su vez contrasta el trabajo que se presentará.

En conversaciones con una integrante del área social se fueron manejaron nombres de posibles referentes de las experiencias y un referente barrial (este último para caracterizar el territorio) por medio de la técnica "*bola de nieve*" (Valles, 1997:92), que refiere a cuando los propios entrevistados nos ponen en contacto con otros y se fueron acordando próximas entrevistas. En esta instancia se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas, basadas en una guía de preguntas básica acerca del tema a explorar no rigidizando la comunicación entre el entrevistado y el entrevistador, proporcionando a su vez un apoyo acerca de los puntos clave que se deseaba indagar. Además, la utilización de esta herramienta permite flexibilizar el orden y la redacción de las preguntas en el propio transcurso de la entrevista.

En cuanto a los aspectos referidos a la muestra (experiencias seleccionadas), y siguiendo a Valles (1997), se consideraron los criterios de *heterogeneidad* (tres prácticas colectivas de gestión cultural que realizan aportes distintos a la comunidad) y de *accesibilidad* (de referencias documentales y de diferentes tipos de protagonistas de las experiencias).

Es fundamental la sistematización de dichas entrevistas para establecer un diálogo continuo entre las experiencias y el marco teórico que se ha ido construyendo para a partir de ahí, contribuir a dar respuesta a las preguntas de investigación.

CAPÍTULO I

"(...) *Somos más persona cuanto más participamos en la creación de cultura y de historia. La persona en su comunidad descubre y desarrolla su propia identidad personal en la medida en que puede expresar su ser único, en diálogo con otras personas, en una acción comunitaria".* (White, Robert citando a Paulo Freire, 1988; 118)

I.1. Marco contextual de la descentralización de Montevideo.

Como consecuencia de la crisis del Estado de bienestar, (estado social), surgió como alternativa el Estado Liberal que supone la reasignación de recursos en búsqueda de atender la situación de grupos sociales específicos, focalizando en los grupos de extrema pobreza. Este proceso de reforma y de retiro del Estado de ámbitos en los que solía intervenir, provoca procesos contradictorios, ya que mientras puede promover desresponsabilización publica, con las diferentes consecuencias que esto implica, aporta a la misma vez al surgimiento de una sociedad civil solidaria, y comprometida (en diferentes grados) con las problemáticas que atañen al conjunto de la sociedad, a través del surgimiento y fortalecimiento de una diversa variedad de organizaciones e instituciones a las cuales posteriormente el Estado le irá traspasando funciones determinadas y algunos recursos escasos, redistribuyendo la responsabilidad social y promoviendo la responsabilidad de nuevos actores que se convierten en interlocutores validos de la esfera pública y en intermediarios de las necesidades locales.

La sociedad civil organizada es denominada de diversas maneras, Carmen Midaglia (2001), hace una diferenciación de algunos de los términos utilizados y plantea que "*Tercer Sector*" refiere a propuestas que han alcanzado visibilidad pública y refieren a " *(...) "empoderamiento" de los grupos excluidos y la co-participación público- privada en la provisión de servicios."* (Midaglia, Carmen en Gioscia, Laura (Comp.), 2001: 180).

Carlos Montaño (1999) por su parte plantea que hay un área de intersección que desempeña funciones públicas, (por lo que lo público ya no se agotaría en el Estado) a partir de iniciativas privadas, iniciativas que surgen

desde la sociedad civil y que se caracterizan por ser no gubernamentales, ni lucrativas. Esa área de intersección también es denominada por el autor como "*Tercer Sector*" separándola del Estado y del mercado.

Por otro lado, y sin pretender adentrarnos en los debates conceptuales que refieren a las distintas denominaciones que se le ha dado a estas iniciativas surgidas desde la sociedad civil, hay autores que se refieren al conjunto de organizaciones e iniciativas privadas destinadas a la producción de bienes y servicios con fines públicos utilizando la denominación de *"Sector Público No Estatal"*.[2]

Dentro de la diversa gama de organizaciones civiles, en los últimos años ha tomado fundamental relevancia las que se desarrollan en torno a espacios territoriales específicos.

Este achique del Estado y traspaso de funciones a las que hacía referencia anteriormente, pueden a su vez, ser considerados como una contradicción, ya que mientras promueve este tipo de organizaciones, promueve también una cultura en base al individualismo, (producto del proceso de globalización, la expansión y fortalecimiento del sistema capitalista y del modelo neoliberal que lo impulsa y sustenta). Va generando nuevas modalidades, entre las que se destacan la creciente polarización y exclusión, mundialización del capital y segmentación del trabajo[3]. Se busca un continuo avance tecnológico, de conocimiento y de comunicación que disminuye las distancias a escala mundial, una desnacionalización de las economías, quedando cada vez más concentrado el poder económico y aumentando las diferencias dentro de la misma sociedad, que se encuentra atomizada por la vertiginosidad de los cambios y de la forma de relacionamiento que en la sociedad se produce entre los hombres y entre los hombres y la naturaleza.

En los últimos años se ha dado una aceleración en los cambios sociales, cambios que no son homogéneos en todo el planeta, ni siquiera dentro de cada sociedad, ya que se va reconfigurando con lo anterior, con lo previo. Por lo que van adquiriendo particularidades dentro de cada sociedad y en las diferentes zonas que la integran. Es para lo que García Canclini utiliza el neologismo

[2] Postura a la que suscribe Alicia Veneciano (1999) que es una de las autoras de referencia en el presente trabajo.

[3] Para profundizar ver Kaztman, Rubén, (2008) " Territorio y empleo: Circuito de retroalimentación de las desigualdades en Montevideo"

"Glocalize" que refiere al *"nuevo esquema del "empresario-mundo que articula en su cultura información, creencias y rituales procedentes de lo local, lo nacional y lo internacional".* (García Canclini, 1995: 70)

Siendo en la actualidad la competencia y el mercado nuevos productores de significados y de construcción de subjetividades.

Desde la perspectiva neoliberal se propone un modelo de desarrollo que supone destrucción y exclusión de seres humanos y de la naturaleza en la búsqueda de apropiación y en la lucha por la sobrevivencia del más apto, promoviéndose una idea acumulativa y lineal del progreso que no reconoce las diferencias y capacidades de cada sociedad. Supone que el avance tecnológico repercute en mejores condiciones de vida, cuando la historia[4] ha mostrado que los avances tecnológicos no implican necesariamente avances de otro tipo, sino que por el contrario, cuando estos implican mayor concentración de crecimiento en un sector tiene como contra cara el empobrecimiento, la precarización y exclusión de las mayorías, al no ser distribuidos de forma equitativa.

Tras no haber encontrado superar las problemáticas sociales, la pobreza y la exclusión, ni tampoco la crisis del sistema político, crisis de gobernabilidad es que se comienza a cuestionar la perspectiva anterior.

Desde una corriente neoinstitucionalista relacionada al enfoque histórico-estructural, es que se empieza a intentar trascender la dicotomía entre Estado y sociedad[5], de forma de poder realizar círculos virtuosos a partir de las relaciones, articulaciones y complementariedades entre el Estado y la sociedad.

Para Veneziano *"La idea de concertación entre actores del sistema político como actores sociales y económicos de la sociedad civil parece ser una idea que resurge, pero de manera distinta. La concertación no excluye las contradicciones ni pretende eliminar los conflictos, sino más bien establecer los mecanismos, ámbitos y pautas de negociación, pero esta vez tomando en cuenta los intereses, las identidades y los valores disímiles de los actores.*

---

[4] Para ampliar ver especificidades de Uruguay ver Balea, Elisa, (Coord.), (1996), "Los montevideanos y las políticas de la solidaridad. Acciones municipales y participación social."

[5] Para ampliar ver Evans, Peter, (1996) "El Estado como problema y como solución."

Además es fundamental que esa concertación no sea sólo sobre las reglas sino sobre cuestiones sustantivas." (Veneziano, 2009: 121)

Este reconocimiento al Sector Público No Estatal, como actores que intervienen en la sociedad, persiguiendo fines comunes para los ciudadanos implica perdida del monopolio político por parte del Estado que debe reconocerlos como actores con los que comparte la arena política. A partir de este reconocimiento y de la búsqueda de círculos virtuosos entre el Estado y la sociedad es que se puede abrir paso a una democracia más participativa. Pudiendo ser la descentralización uno de los caminos.

El concepto de descentralización es imprescindible explicitarlo, ya que se ha visto de diversas maneras y hasta de formas contradictorias dependiendo del paradigma y proyecto de país que la impulsa. Uruguay no ha escapado a esto, ya que el modelo de país en la que se inscribe puede llevar a fines distintos y hasta opuestos. " *La descentralización puede servir para democratizar el juego político, estimular la participación de la ciudadanía, y aumentar la eficiencia en la prestación de servicios o en la implementación de políticas públicas; o por el contrario, puede ser un elemento de control social o político, implicar la privatización de responsabilidades estatales al delegar a instancias más débiles del aparato estatal las funciones que el centro no quiere o no puede cumplir, servir al particularismo político y social, o provocar la fragmentación de los actores socio-políticos.*" (Veneziano, 2009, 32).

I.2. Breve raconto histórico.

Es en la década del 80s y 90s en América Latina con las consolidaciones democráticas, cuando se comienza a hablar de descentralización de forma más cuestionada, ya que el término anteriormente se utilizaba sin demasiada problematización.

Sobre la forma en la que tales procesos se institucionalizan en nuestro país, Gerónimo De Sierra y Blanca Charbonnier (1992) plantean que las reformas tendientes a la desconcentración y a la descentralización de la gestión municipal que tenderían a promover un aumento de la participación ciudadana han sido aceptadas tanto por la ciudadanía como por las comisiones barriales. "(...) *la aceptación mayoritaria de la propuesta de nueva gestión*

municipal por parte de la ciudadanía y de los dirigentes de comisiones barriales, no se debió a la discutible pericia del gobierno en este ámbito de su gestión, ni al inexistente carácter consensual de su aplicación, ni menos aún a un eventual éxito práctico inmediato en la prestación de servicios a los vecinos. Básicamente, dicha aceptación parece explicarse por el hecho de que la propuesta de descentralización y participación más allá de todas sus ambigüedades y confusiones interpeló certeramente a la fuerte insatisfacción ciudadana respecto a las formas tradicionales de ejercicio del poder público. Y, como factor complementario aunque no menor, al hecho de que los coordinadores zonales (CZ) realizaron una gestión – en lo fundamental- alejada de los "fantasmas" previos sobre un posible accionar de corte ostensiblemente partidista, manipulador o clientelístico" (De Sierra y Charbonnier, 1992: 13, 14)

Algunos de los factores que hacen al contexto en el cual se comienza a impulsar las reformas de descentralización están dados por el estancamiento, provocado por la crisis de horizontes cultural y material, expectativas truncadas que habían surgido ante el retorno democrático, el descreimiento y desinterés de participar en las formas tradicionales de hacer política, el deterioro y empobrecimiento de vastos sectores de la sociedad. Por otro lado las expectativas ante el triunfo del Frente Amplio en Montevideo en las elecciones municipales, partido que desde sus bases programáticas proponía democratizar a través de una descentralización territorial que impulsara la participación ciudadana[6].

Uno de los aspectos más discutidos estuvo en relación a los tiempos de aplicación de las reformas propuestas, *"Predominó la tesitura de comenzar de inmediato su instrumentación, creándose rápidamente las dieciocho circunscripciones, y designando al frente de cada una de ellas un coordinador zonal de confianza política del Intendente(...) Mucho más lentamente se fueron conformando las estructuras físicas y organizativas de cada CCZ (y desconcentrando actividades municipales), mientras se elaboraba el decreto.(...) Aún más tarde, (...) el gobierno pasa a proponer fórmulas concretas de descentralización política (Juntas Locales y comisiones*

[6] Para ampliar ver De Sierra, Gerónimo, et al. (1992) "*Participación Ciudadana y Relaciones de Gobierno*".

delegadas) y participación formalizada de los vecinos en órganos de consulta taxativa (comisiones vecinales, asesoras y consultivas)." (De Sierra y Charbonnier, 1992: 16, 17)

Ana Delgado (2008) al referirse al proyecto de descentralización municipal impulsado por el Frente Amplio desde 1990, plantea *"En sus efectos es un modelo que se caracteriza por intentar recuperar la dimensión del Estado en cuanto revalorizar la idea de lo público con requerimientos de eficacia y eficiencia, en donde el rol estatal de elaborador, conductor, financiador, controlador, de las políticas públicas se basa en un entramado participativo de los funcionarios. (...), de los destinatarios de dichas políticas se busca transformar la administración local en un factor dinámico de cambio social y progreso económico, creador de bienes y prestador de servicios a través de la participación de los vecinos de Montevideo y el funcionariado Municipal; ya que la función pública es a la vez una cuestión de gobierno y de sociedad. Debe apuntar a generar nuevos poderes y refundar al poder existente, reconociendo la diversidad y fortaleciendo la autonomía e interdependencia. Generar un nuevo estilo político, que el poder del Estado esté apoyado en la ciudadanía que respalda, controla y acompaña: democracia no sólo representativa, sino también participativa; centralización, pero también descentralización."* (Delgado, 2008: 84)

Para la autora el proceso de institucionalización es un proceso gradual, más lento y menos profundo en relación a las expectativas de sus impulsores, tal lentitud responde a condicionamientos del contexto internacional, pero fundamentalmente cabe destacar las tensiones y obstáculos que se fueron generando entre las fuerzas políticas a nivel nacional y municipal, las trabas puestas por los empleados municipales ante la configuración de un nuevo escenario y el escaso interés de la sociedad de participar en el ámbito político.

En cuanto a la periodización del proceso de descentralización municipal de Montevideo, Ana Delgado propone cuatro momentos dependiendo de los giros que ha tomado, que serán brevemente retomados para luego centrarnos en la actualidad.

Al primer momento, la autora lo ubica entre los años 1990 y 1993 y refiere a la etapa fundadora, *"(...) caracterizada por un tipo de ejercicio de poder horizontal en el ámbito municipal, tanto en los actores en el espacio local*

como también en su relacionamiento con el aparato central." (Delgado, 2008: 141) Continuando con la autora y retomando la tipología sobre modelos de gestión que utiliza de Velásquez, el modelo de gestión que prima en esta etapa, es el denominado modelo de "Carácter Participativo", en el cual *"(...) la racionalidad que predomina es de tipo socio político en la medida que el objetivo principal es mejorar la calidad de vida de la población a través de la estrategia de involucrarlos en el proceso de decisión y gestión de las políticas públicas."* (Delgado, 2008: 149)

El segundo momento iría desde 1993 a 1997, en el se van institucionalizando y consolidando los nuevos actores tales como los Consejos Vecinales, Juntas Locales y se nombran a los Directores Administrativos de los CCZ. En cuanto a los modelos de gestión desde finales de 1993 la autora reconoce una transición desde la gestión participativa a un modelo denominado *"Tecnocrático"* que *"(...) responde a una lógica pragmática en las decisiones y a la aplicación de procedimientos gerenciales y tecnológicos modernizante."* (Delgado, 2008: 149). En dicho modelo predomina la intervención de especialistas, al primar una racionalidad técnica- instrumental. Coexistiendo con ese modelo de gestión está presente también el modelo denominado *"Control Político"*, que refiere a *"(...) cuando los actores que integran el sistema político de gobierno son los que deciden y orientan la gestión."* (Delgado, 2008: 150)

El tercer momento se identifica desde 1997 al 2000 *"(...) la podemos caracterizar de transición, de ambigüedades; dado la coexistencia en la I.M.M de distintas lógicas, distintas racionalidades referentes a cómo dirigir, administrar y gestionar la propuesta descentralizadora y de participación ciudadana y de los funcionarios. Lo que responde a diferentes posiciones o perspectivas determinando luchas por el poder, luchas por la hegemonía."* (Delgado, 2008: 141)

El cuarto momento visualizado por la autora va desde el año 2000 al año 2004[7], este momento se caracteriza por la consolidación y hegemonía que responde al modelo denominado de *"Control Político"* y *"Tecnocrático"*. El problema que se reconoce es que los actores que integran el sistema político

[7] La periodización que se está utilizando responde a la tesis de maestría de Ana Delgado (2008) quien investiga la descentralización municipal desde 1990 al 2004.

de gobierno no sólo controlan todo el proceso de decisión y gestión, sino que también son ellos quienes ejecutan los servicios por lo que desempeñan las funciones técnicas. *"Este modelo responde principalmente a una racionalidad de cálculo de acumulación de adhesiones- "clientes", "electores" a su política, más que a un esfuerzo por mejorar la gestión de las políticas públicas con el objetivo de transformar las condiciones de vida de la población usuaria".* (Delgado, 2008: 150)

I.3. Conceptualización y dimensiones de la descentralización.

Partimos de conceptualizar la descentralización desde el punto de vista jurídico administrativo como proceso continuo desde la desconcentración a la descentralización.

Actualmente se la reconoce como un fenómeno complejo, de múltiples dimensiones que se relaciona íntimamente con el desarrollo, la democracia y la participación.

Desde el punto de vista de lo político formal, se lo reconoce como una forma de organización del Estado, siendo el contexto histórico de cada sociedad quien determina el equilibrio entre descentralización y centralización.

La descentralización desde un enfoque integral, es "(...) *una forma de distribución del poder desde un centro de producción y distribución de recursos de diversa índole a instancias periféricas."*(Veneziano, 2009:123)

La dimensión económico-social refiere a la distribución territorial del aparato productivo y de los recursos socio-económicos, vinculándose con el tema del desarrollo, los actores aquí son socio-económicos. Dentro de esta dimensión está la relación entre los centros y las periferias, relacionando lo local con lo nacional y lo regional con lo global. Incluye al mercado y al Estado con las políticas económicas y se refiere a cómo se da el desarrollo en lo local y cómo esto se configura con la orientación económica regional y el lugar que ocupa esta en la economía global y también entre los actores participantes en los diferentes niveles territoriales.

La dimensión socio-cultural refiere a la distribución territorial de la población, de sus características socio-culturales, de las relaciones socioculturales, las características generales de la cultura, y de la cultura

política. Desde esta dimensión se hace hincapié en las identidades locales y en el arraigo de la población con su territorio, aquí se incluye como actor a todos los actores sociales, sean estos individuos, grupos u organizaciones que no están vinculados al ámbito del Estado.

La dimensión política refiere al grado de dispersión territorial y a la relación centro-periferia del sistema político, incluyendo al Estado (actores político-institucionales) y a los actores socio-políticos. Dentro de esta dimensión entra la relación entre estos actores a nivel local, regional y nacional. Por lo que dentro de la descentralización política está la político-institucional que da cuenta de la distribución de poderes, agencias, servicios, niveles de gobierno, entes, empresas públicas; y la socio-política que da cuenta de la distribución de los actores del sistema político no estatales.

Dado esto, es necesario que haya políticas de participación de actores socio- político y desarrollo socio-económico a distintos niveles territoriales, sin que se genere dependencia de los actores periféricos en relación a los centrales para que pueda darse una efectiva distribución de poder que promueva la iniciativa local y la articulación con las políticas macro, legitimando democráticamente al sistema político.

Retomando a Veneziano (2009), ella plantea que es fundamental la asignación de recursos a los gobiernos locales, la desconcentración de servicios y una reforma integral del Estado. Ya que la descentralización en sí misma no puede producir cambios profundos en los objetivos que le fueron atribuidos, sino que esta, debe de estar siempre vinculada a otras políticas.
Boisier (1994) sostiene que en las instancias intermedias entre lo nacional y lo local (...) *"debe de darse un doble proceso de descentralización-concentración donde el Estado transfiera funciones a regiones para crear "cuasi-Estados" Esto permite que se consoliden tres niveles de división político territorial del Estado con sus características diferenciales, lo cual favorecería el desarrollo y la democracia en un contexto de integración política y globalización de la economía".* (Boisier, 1994 en: Veneziano, 2009: 116) En donde cada uno de los tres niveles territoriales contaría con características efectivas para generar una estrategia e implementar las políticas en los ámbitos micro, meso y macro.

I.4. ¿De qué descentralización estamos hablando?

Retomando a Alicia Veneziano (2009) y reviendo la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana[8] se puede decir que se está apuntando a una descentralización interna de los Departamentos con el objetivo de promover la participación, creando un tercer nivel de Gobierno local (Gobierno Municipal o Municipio), aumentando las instancias, dado que hasta esta nueva Ley, lo que planteaba la Constitución vigente (año 1997) era una descentralización desde el Gobierno Nacional a los Gobiernos Departamentales, apuntando básicamente al desarrollo. Aunque puede decirse que en la reforma constitucional de 1997 había comenzado a gestarse las posibilidades para la creación de esta tercer instancia de Gobierno.

Los Municipios pudieron conformarse donde hubo al menos 5000 habitantes, y para las próximas elecciones (año 2015) está previsto que se formen en donde haya al menos 2000 habitantes, teniendo una estructura política representativa y pudiendo establecerse en las plantas urbanas de las capitales departamentales de ser dispuesto por el Intendente. La integración de este órgano, esta compuesta por cinco miembros de carácter electivo, el Alcalde, (titular de la lista más votada, del lema más votado) y cuatro Concejales distribuidos por sistema proporcional de votos. Pudiendo llevar a cabo acciones cuando deciden por mayoría, siendo que el Alcalde en caso de empate tiene voto doble y parte de las funciones que desempeñan los Concejales es contralor sobre el ejercicio del Alcalde.

En cuanto a los recursos, los Municipios contarán con fondos que le designen los Gobiernos Departamentales, los que le designe el Presupuesto Nacional y con donaciones y convenios, por lo que van a tener una autonomía limitada, al no poder generar recursos propios, pero sí, van a tener la potestad de distribuirlo conforme a su proyecto local, rindiendo cuentas del gasto en los distintos niveles de gobierno, como con la ciudadanía.

En cuanto a las funciones, ellos tendrán que supervisar las oficinas de su dependencia, ordenar gastos e inversiones, elaborar anteproyectos que serán propuestos a la Junta Departamental o al Intendente, colaborar en la

---

8 Ley 18.567 del 13 de Setiembre de 2009 y su modificación en la Ley 18.644 del 12 de Febrero del 2010.

realización de obras públicas, elaborar programas para la zona en cuanto salud, higiene, medio ambiente, así como para desarrollar la ganadería, agricultura, industria, turismo y otras actividades locales. También tienen la potestad de crear y ejecutar programas sociales y culturales, lo que de ser utilizado, sirve para darle protagonismo territorial y aumentar los ámbitos de participación, acercando la política al barrio.

Debe responder las consultas hechas por el Poder Ejecutivo sobre su proyecto de desarrollo local, rendir cuentas sobre la utilización de los recursos ante el Gobierno Departamental o Nacional y presentar un informe de audiencia pública al menos una vez al año, sobre la gestión cumplida y los planes a seguir ante la ciudadanía.

Se reconoce el derecho a iniciativa con el cual el 15% de los habitantes de una localidad tendrán iniciativa ante el Gobierno Departamental en asuntos de su competencia incluso para crear un Municipio o para generar instancias de participación.

Puede decirse que los objetivos que tuvieron, al menos los últimos enfoques progresistas pueden ser:

- *"Revertir la distribución del ingreso y lograr la equidad social*
- *Encontrar la equidad entre distintas regiones*
- *Fortalecer la democracia, la participación ciudadana en la decisión e implementación de políticas públicas*
- *Dar representatividad gubernamental mediante el acercamiento entre ciudadanos y representantes*
- *Desarrollo económico de la localidad, la región y del país*
- *Eficiencia en la prestación de servicios al usuario y al vecino"*

(Veneziano, 2009:122)

I.5. Reflexiones sobre el proceso de institucionalización de la descentralización y la participación ciudadana.

Estas reformas del Estado pueden ser consideradas como un paso importante de descentralización democratizante, siendo concientes que entre la concentración y la descentralización hay un continuo, es que no se puede identificar claramente el estado en el que nos encontramos, se puede decir que

la creación de los gobiernos municipales no implica una descentralización absoluta, dado a que no cuentan con personería jurídica, ni con la posibilidad de generar sus propios recursos, lo que le daría más autonomía, y son requisitos necesarios para una descentralización estricta, por lo que serían órganos desconcentrados de los gobiernos departamentales, lo que tampoco puede ser considerado así, ya que los gobiernos municipales cuentan con la misma base de sustentación que los otros niveles de gobierno, y esta base esta dada por la legitimación que le proporciona ser electivas.

Hay que resaltar que para que la descentralización sea realmente participativa debe de proporcionar los mecanismos para que pueda promoverse y efectivizarse la participación en el diseño e implementación de las políticas públicas descentralizadas.

En cuanto a esto, uno de los puntos débiles que tuvo esta Ley fue no legislar sobre lo electoral y hacer que la Corte Electoral legisle. Esta ante el vació, reglamentó que sólo se podía votar a un Alcalde o Gobierno Municipal del mismo Partido Político que se vota en la misma instancia para la Intendencia. Generando lo que se llama *"voto arrastre"* de lo departamental a lo local y consolidando así el partido-centrismo de nuestro sistema político. (Veneziano, 2010). De forma que no le da la posibilidad a que se presente un candidato de un grupo de vecinos o de una organización social local. Pero sí, permitió votar sólo a Intendente o sólo Alcalde. Este tipo de disconformidades entre los actores, al igual que la que refiere a los tiempos, ya que no era unánime que esta Ley empezara a efectivizarse en las elecciones del año 2010, (por ser muy reciente y no estar debidamente informada la ciudadanía) pueden ser fundamental para comprender el alto grado de votos en blancos y anulados en las elecciones departamentales, que alcanzaron el 14% en Montevideo. También influyó que no hubo tiempo de renovar los padrones electorales por lo que los ciudadanos tenían sólo la opción de sufragar por la zona en la que estaban inscriptos y no en donde efectivamente residen, lo que puede haber llevado a que ante el desconocimiento de los candidatos se opte por no sufragar.

Se destaca al igual que Veneziano (2010) que es una instancia más de Democracia Representativa, ya que el ciudadano elige a través del sufragio en la elección de sus gobernantes, incluyendo ahora también al Gobierno local,

pero también es un aporte hacia una Democracia Participativa, dado a que los actores individuales y colectivos tienen la posibilidad y responsabilidad de ejercer control ante el Gobierno Municipal en las Audiencias Públicas que han tomado la forma de Cabildos Abiertos. También al tener la potestad de ejercer la iniciativa ante el Gobierno Departamental tanto como para que su localidad se convierta en Municipio, como también para generar mecanismos de participación, en lo que concierne a sus competencias.

Avanzar en la descentralización como proceso integral implica organizar el Estado desde una lógica horizontal- territorial en equilibrio con la lógica vertical- sectorial. Putman (1996) plantea el concepto de "*capital social*" que refiere a acuerdos y negociación entre actores sociales y políticos que están en una estructura más amplia de relaciones personales y sociales y para ello es necesario que se tejan redes en la sociedad y que se corporicen en situaciones horizontales de participación cívica, favoreciendo el funcionamiento del gobierno. El autor plantea que es fundamental para que pueda concretarse, que haya una importante cultura cívica en la ciudadanía, acumulada a lo largo de la historia que lleve a trascender la ciudadanía pasiva y promueva el ejercicio de una ciudadanía activa.

Es necesario estimular la creación de redes socio-políticas que exijan accountability, con ello se entiende, mecanismos de rendición de cuenta que la ciudadanía debe exigir a los distintos niveles de gobierno y para lo que es fundamental la responsabilidad ciudadana. De manera de contrarrestar redes clientelares y caudillescas. Siendo este en principio fundamental para el éxito de una descentralización democratizante.

Peter Evans (1996) realiza un estudio comparativo de diferentes sociedades analizando el rol que el Estado cumple, concluyendo que para fortalecer la democracia, es necesario revalorizar al Estado y reconstruirlo, ya que entiende erróneo considerar que el Estado es el problema de las democracias actuales tal como lo considera el paradigma neoconservador. Por el contrario para él, el Estado es parte de la solución. Promueve un Estado más plural, que sea un actor fundamental dentro del sistema, por su capacidad como factor importante en la elección de políticas y resultados, con diversos centros de poder. Se suscribe al autor, dado a que él, apuesta al fin de la dicotomía entre Estado y sociedad, por considerar que pueden darse círculos

virtuosos entre ellos, para lo que es necesario contar con una arena de negociación abierta, flexible, transparente y democrática, donde haya mecanismos de representación de intereses para su articulación en el diseño e implementación de políticas. Para el autor los requisitos que posibilitan esta relación entre el Estado y la sociedad refieren a contar con una burocracia en términos weberianos, con coherencia corporativa, reclutados de forma meritocrática, y selectiva que los lleve a adherirse y a creer en el sistema y en perseguir metas colectivas.

Dado a que el objetivo supremo de la descentralización democratizante es contribuir a fortalecer la "*gobernancia democrática*[9]", no es suficiente con que sean eficientes las relaciones intergubernamentales, sino que también es necesario que sean eficientes las redes socio-gubernamentales, estas redes son las basadas en la participación de la ciudadanía siendo fundamental el compromiso. A través de participar en el diseño e implementación de las políticas. "*Una vez que logra ligar el comportamiento de los funcionarios con la consecución de sus propósitos colectivos el Estado puede actuar con cierta independencia respecto de las presiones particularistas de la sociedad. Sin embargo la autonomía del Estado difiere totalmente de la dominación absolutista, carente de toda finalidad, propia del Estado predatorio. No se trata de una autonomía relativa, en el sentido estructural marxista de estar constreñido por los requerimientos genéricos de la acumulación de capital, sino que se trata de una autonomía inserta en una serie de lazos sociales concretos, que ligan al Estado con la sociedad y suministran canales institucionales para la negociación y renegociación continua de los objetivos y políticas*" (Evans, Peter, 1996: 547)

El autor utiliza el término de "*autonomía enraizada*"[10] para referirse a que los burócratas y los tomadores de decisiones no tienen que ser neutrales, aislados de intereses, sino que por el contrario tienen que estar enraizados, actuando como articuladores de las diferencias y de los intereses de los distintos actores sociales, también como responsables de proyectos políticos estratégicos.

---

[9] Gobernancia democratica Evans , Peter, (1996), "El Estado como problema y como solución."

[10] Con dicho concepto se aleja de Weber, para quien la burocracia debía de estar aislada, en vez de enraizada como propone Evans, Peter, (1996) "El Estado como problema y como solución."

Mientras que el viejo planteo de gobernabilidad hace alusión al orden, al equilibrio para lograr la eficiencia, en la actualidad se la entiende como unida a la legitimidad que se va construyendo a partir de la representación, la participación y la eficiencia. Estos últimos conceptos (participación y eficiencia) dejan de ser opuestos, y pasan a retroalimentarse, dado a que por medio de la participación se ordenan las demandas provenientes de la sociedad, mientras que se va generando compromiso y sentido de pertenencia. Estas demandas deben de ser absorbidas por el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno y resueltas para lograr eficiencia y contribuir a legitimarse.

Jordana (2001) plantea la categoría de *"gobierno multinivel"*, como la capacidad de los gobiernos que depende de las relaciones que mantiene con redes de actores públicos y privados en los diferentes niveles territoriales, con quienes comparte las decisiones sobre política, contribuyendo así a fortalecer la gobernacia.

El nuevo escenario que se comienza a plasmar tras las elecciones municipales del año 2010, llevan a que Montevideo quede dividido en 8 Municipios, denominados de la A a la G, cada uno precedido por un Alcalde elegido por los ciudadanos inscriptos en dicha circunscripción por medio del sufragio. Esta nueva división "*tiene por objeto avanzar en la descentralización política y administrativa en el departamento de Montevideo, con la finalidad de profundizar la participación democrática de la ciudadanía en la gestión de gobierno*" (Intendencia de Montevideo, 2010)[11]

La creación de esta tercer instancia de gobierno (Gobierno Municipal) trae aparejado modificaciones tan amplias, que lleva a poco mas que un año después de comenzado el proceso, se haga imposible aún sacar conclusiones al respecto, dado a que la incertidumbre todavía es muy importante en relación a cómo se instrumentarán tales cambios.

Como forma de comenzar dicho proceso se ha buscado informar y capacitar a los actores involucrados de diversas instancias, entre ellas por medio de la divulgación de materiales, uno de ellos plantea *"- Los vecinos y*

[11] Power Paint proporcionado por la IM al CCZ 12 y que responde a los objetivos y funciones del tercer nivel de gobierno.

vecinas son los protagonistas de la construcción de la vida ciudadana en el territorio.

- *El proceso de descentralización deberá acceder lo más posible la gestión municipal a sus necesidades, a sus prioridades y a su control.*
- *El Gobierno Municipal deberá respetar todas las formas de participación social (...)*
- *Favorecerá la participación directa de los vecinos y vecinas en los procesos de toma de decisión sobre todo aquellas materias que por su naturaleza, su costo, o su alcance territorial o demográfico, pueden ser eficientemente atendidas a escala barrial o municipal".* (Departamento de descentralización, 2010)[12]

Tal como planteaba anteriormente, por entender que se trata de un proceso que está comenzando es que en el presente trabajo se van a analizar experiencias que se desarrollan en el ámbito del CCZ 12, aunque específicamente a una de ellas (Comisión Cultura del Comunal) estas modificaciones le implican cambiar parte de su forma de trabajo, generándose tensiones que considero serán ilustrativas del propio proceso de descentralización, con sus marchas y contramarchas.

I.6. La descentralización cultural: Políticas y Programas.

Cuando se pretende explorar acerca de la descentralización cultural, surge desde el ámbito del área social del CCZ 12 concepciones acerca de que la temática cultural es una de las más descentralizadas[13], aludiendo a que desde la Comisión de Cultura se trabaja directamente con los distintos programas existentes en torno a la temática, sin funcionarios públicos que hagan de intermediarios, siendo directamente los integrantes de la Comisión quienes cuentan con la información de todos los programas y recursos existentes, información que no muchas veces es colectivizada.

Por medio de Programas Culturales desarrollados en Montevideo por la Intendencia Municipal, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el

[12] Power Paint proporcionado por la IM al CCZ 12 y que responde a los objetivos y funciones del tercer nivel de gobierno.
[13] Ver anexo nº 3. Entrevista a referente del área social del CCZ 12.

Ministerio de Turismo y Deporte se pretende responder a una concepción de Política o Políticas Culturales, cumpliendo así con la adhesión de Uruguay en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas. En donde el artículo 15 plantea 1. "*Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a: a) Participar en la vida cultural; b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; c) Beneficiarse de protección de los intereses morales y materiales que les correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. 2. Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura. 3. Los Estados Partes en este Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación, ciencia y para la actividad creadora.*" (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ONU, 1966)

Uruguay al adherir a este tratado debe crear mecanismos para efectivizar el derecho de la ciudadanía a participar de la vida cultural, aunque en el artículo mencionado, no queda explicitado ni cómo hacerlo, ni la cantidad de recursos que cada Estado debe proporcionar para efectivizar tales derechos, sino que esos asuntos quedan a consideración de cada Estado, y a su escala de prioridades.

Los mecanismos con los que se busca hacer cumplir este artículo responden a Políticas Públicas de Estado, específicamente a Políticas Públicas Culturales.

Tampoco se explicita en el artículo 15, si tales esfuerzos del Estado, estarán destinados a promover y desarrollar la cultura entendiéndola como las "*bellas artes*" definidas por Robert White como "*(...) una expresión estética para y por las élites (...)*" (White, Robert, 1988: 113) o si apuntará a "(...) *la expresión de valores de todos los sectores de una nación.*" (White, Robert, 1988: 113)

Esta última forma de entender la cultura y la elaboración de Políticas Públicas que busca promoverla, contemplando las diversas expresiones que se desarrollan en la sociedad y donde tienen cabida las expresiones populares,

plantea el autor, que es aceptada en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la UNESCO, realizada en México en 1982[14].

Sin embargo, Robert White lo problematiza al decir *"(...) el concepto de cultura como bellas artes ha sido la base tradicional de muchas políticas culturales y sigue siendo la norma operante en muchos países. El hecho de que personas de las élites controlen la política oficial de fomento cultural asegura que estas políticas reflejen sus gustos e intereses. El financiamiento oficial y semioficial, directo o indirecto (por ejemplo en la construcción de los grandes teatros nacionales) todavía está dirigido a las bellas artes. Wallis y Malm, (...) describen la lucha en Suecia y en otros países, a fin de conseguir algún financiamiento para festivales de música popular y espacios en las emisoras para transmitir esta música."* (White, Robert, 1988: 114)

Tras investigar diversos materiales y las páginas web de los distintos organismos de gobierno que desarrollan este tipo de Políticas, se hará una breve reseña de los Programas con los que se busca atender la temática cultural, para comprender así el tratamiento y la importancia que se le da a la cultura en nuestro Uruguay actual.

Desde el Ministerio de Turismo y Deporte se apoya la realización de festivales y distintos eventos culturales como atractivos turísticos, resaltando, de esta manera el lugar donde se realizan, como destino, apuntando a turistas internacionales, regionales pero apuntando también, al turismo interno dentro del Uruguay. Es así que se promocionan las fiestas típicas de cada departamento, como puede ser a modo de ejemplo, la Fiesta de la Patria Gaucha en Tacuarembó, la Semana Criolla del Prado en Montevideo y la del Parque Roosevelt en Canelones, donde se busca rescatar las tradiciones rurales que tenemos arraigadas. También en Mercedes se realiza por sexto año consecutivo el Encuentro Internacional de Músicos, llamado "*Jazz en la Calle*" con entrada gratuita, en Soriano es característica la Fiesta de la Primavera y así todos los departamentos tienen eventos concretos que nuclean mucho público y diversas manifestaciones culturales, músicos, artistas de las más diversas índoles, artesanos.

[14] Para ampliar ver "Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales", (1982),UNESCO.

Se apoya y promociona el Carnaval que es la fiesta popular más larga de los uruguayos, ya que dura 40 días, comenzando por el Desfile Inaugural que se desarrolla en Montevideo sobre la Avenida 18 de Julio y en donde todos los conjuntos de Carnaval se hacen presentes. Previo a ello, se seleccionan en las distintas zonas de Montevideo reinas de Carnaval, certamen que moviliza a todos los barrios y a muchas organizaciones sociales. Posteriormente, se realiza el Desfile de Llamadas, que desde el ministerio se promociona al decir "(...) *que a ritmo de tambor, avanza en callejuelas junto al mar, en las que se evocan el encuentro de los negros esclavos que se reunían fuera de la ciudad en el siglo XIX. Decenas de miles de espectadores vibran con la fuerza y colorido del espectáculo*". (http://www.turismo.gub.uy/opciones-turisticas/ cultura/ carnaval).

Durante todos los días de Carnaval se montan espectáculos donde actúan los distintos conjuntos y agrupaciones en escenarios ubicados en diversos barrios, siendo varios de los escenarios, escenarios populares que busca aumentar las posibilidades de acceso de la comunidad en una de sus fiestas populares.

También se realizan desfiles en otros departamentos al igual que se realizan espectáculos a los que acuden artistas locales y artistas invitados.

Otro de los Programas que hace a lo cultural, refiere a ciclos de conciertos que año a año se traza la Orquesta Filarmónica de Montevideo, realizando actuaciones en diversos puntos del país de forma gratuita, siendo una forma de acercar a quienes no asisten a ver este tipo de espectáculo a los grandes teatros en donde comúnmente se desarrollan.

En lo que respecta a cultura y deporte, se lanzó desde este Ministerio el Programa "*Uruguay a Toda Costa 2012*", desarrollándose de forma coordinada en los departamentos de Rocha, Maldonado, Canelones, Montevideo, San José y Colonia. Teniendo como objetivo "*(...) promover la accesibilidad y vinculación de la ciudadanía con los bienes y servicios culturales y recreativo-deportivos, tanto públicos como privados, difundiendo los valores culturales nacionales en sus distintas expresiones y atendiendo a la diversidad e integración cultural*" (http://mail.mintur.gub.uy/noticias/item/2169-serealiz%C3% B3-el-lanzamiento-de-uruguay-a-toda-costa-2012). Para tal fin, se realizan

varios escenarios a lo largo de la costa, espectáculos con artistas, deporte y recreación, apoyando también todos los eventos deportivos en las playas.

En lo que respecta al MEC, puede percibirse que en relación a lo cultural hay varias líneas de trabajo, una refiere a la promoción y mantenimiento de los Museos de Artes Decorativos, como lo son el Museo Figari, el Museo Histórico Nacional, el Museo Nacional de Antropología, el de Artes Visuales y el de Historia Nacional, entre otros.

Otra línea refiere a lo patrimonial, existiendo por Ley una Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación que informa y vela por tener acceso y proteger todos los bienes, escrituras, productos artísticos, arqueológicos e históricos que consideran hace al patrimonio cultural para difundirlo en el país y en el exterior.

Ser el organismo que se encarga de hacer cumplir el Derecho de Autor, responde a otra de las líneas de trabajo, teniendo como fin proteger las creaciones científicas, literarias y artísticas por ser fruto del intelecto humano.

Por otro lado desde el MEC, se organizan muestras que recorren el país mostrando diversas manifestaciones culturales, como la llamada "*Muestra Rodante*" que recorre el país, haciendo partícipe a más de cuarenta artistas nacionales. También se busca fomentar el interés por la música, a través de las actividades musicales, apoyando a jóvenes músicos desde un organismo llamado *"La Asesoría de Música de la DNC"* que intenta trabajar apoyando emprendimientos y festividades locales a lo largo y ancho del territorio nacional.

Otro intento de democratizar, surge del discurso del Departamento de Industrias Creativas (DICREA) que reconociendo la importancia de las industrias creativas, busca relacionarse con todos los actores que interactúan en ese ámbito, abriendo un espacio para la reflexión e intentando influir en las políticas publicas y privadas en relación a la temática, con el objetivo de difundir la diversidad cultural nacional y democratizar el acceso a esos bienes y a las formas de producción del mismo.

Sobre esta misma línea trabaja el "*Área de Gestión Territorial de Proyectos*" que intenta establecer un diálogo entre diversos actores con el fin de realizar un relevamiento para mejorar la distribución de ofertas culturales en el país. También con un objetivo similar, se crea en el año 2009 un Programa llamado *"Ciudadanía Cultural"* buscando promover los derechos culturales y la participación en la producción de cultura de los diferentes sectores de la

sociedad. Las *"Fabricas de Cultura"* responden a otro emprendimiento que se lleva a cabo en varias localidades del territorio nacional, en donde se capacita a personas en un área productiva. Con esta misma lógica se encuentran las *"Usinas Culturales"* que son centros regionales equipados con salas de grabación musical y equipamiento para la producción audiovisual, cuyo objetivo central es promover el potencial creativo de la ciudadanía a partir del uso de las nuevas tecnologías.

También hay propuestas recientes para diferentes franjas etáreas, con las que se busca promover y crear sensibilidad cultural a través de un *"Proyecto de Formación artística en niñas, niños y adolescentes"*, por otro lado, para los jóvenes hay una propuesta que brinda en distintos departamentos cursos de mediador cultural, realizándose posteriormente encuentros entre ellos y un concurso en el año 2010 en el que los mediadores culturales elaboraban proyectos culturales locales que podían ser financiados.

Otra línea refiere a brindar apoyo a algunos Centro Culturales como el llamado *"Urbano Espacio Cultural"* que responde a un *"(...) proyecto piloto que está desarrollando el Ministerio de Educación y Cultura en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. Este centro está dirigido a personas en situación de calle a través del cual se promoverá el desarrollo integral de esta población por medio de su participación en actividades de formación y producción cultural". (http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/v/14056/8 //actividades _urbano_espacio_cultural?parentid=13740)* Brindándose talleres diversos, también se organizan y promocionan muestras de las más variadas, como pueden ser muestras de fotografía, diseño, artes plásticas y visuales.

Se crea un espacio para desarrollar prácticas de distintas técnicas de meditación, un espacio para el intercambio de lecturas, poemas, cuentos y otras formas de comunicación. Se puede encontrar un grupo de Percusión, Danza e Investigación acerca de la historia del Candombe, talleres de Ajedez y Teatro espontáneo, esta última disciplina responde a la creatividad de la creación colectiva, en donde se invita a alguien a contar una historia personal para posteriormente ser dramatizada de forma abierta por el grupo. El fin que los convoca es poder llegar a la población que se encuentra en situación de calle promocionando su participación como vía para la inclusión social.

Por último cabe resaltar el lugar en el que concursan iniciativas surgidas por diferentes grupos y organizaciones sociales de diversas índoles en lo que respecta a "*Fondos de Incentivo Cultural*", "*Fondos para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales*" en el interior del país y "*Fondos Concursables para la Cultura*" realizándose una convocatoria por año, con el objetivo de "(...) *democratizar la cultura, así como el acceso en igualdad de oportunidades a los bienes culturales, estimulando la desconcentración y descentralización de las actividades culturales.* (http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal /v/1983/8/mecweb/fondo_ concursable_para_la_cultura?leftmenuid=1983).

Desde el ámbito de la Intendencia de Montevideo, específicamente desde el Departamento de Cultura, surge en el año 2005 un Programa llamado "*Esquinas de la Cultura*" que se plantea como objetivo "*(...) descentralizar la actividad cultural impulsando el protagonismo a todos los vecinos y vecinas de Montevideo. Se busca, a través de distintas herramientas y estrategias, desarrollar un trabajo que apunte a la producción de elementos de identidad cultural, de expresión y de creación artística como forma de promover derechos culturales de la ciudadanía*". (Anexo Nº 11, Material proporcionado por el Gestor Cultural de la Intendencia) Desde este Programa se trabaja con diversas organizaciones sociales que se desarrollan en el ámbito cultural al igual que con las comisiones de cultura de los diferentes CCZ, buscando promover el acceso y democratizar desde lo cultural, hacer participe a la comunidad de diversas expresiones artísticas y propiciando el acceso hacia los sectores más desfavorecidos. Es con ese fin, que se van configurando en los diversos barrios de la capital hasta cincuenta "*Esquinas de la Cultura*", estos son lugares de encuentro y de intercambio de diferentes disciplinas artísticas barriales, donde se realizan manifestaciones culturales y se brindan talleres de formación. También acompañados por un Gestor Cultural, se propicia el intercambio de experiencias entre las "*Esquinas*" con el fin de compartir aprendizajes.

Por otro lado están las Casas o "*Centros Culturales*" que son espacios que por sus posibilidades edilicias (permite la asistencia de espectadores y cuenta con sala de ensayos) además de brindar cursos diversos, cuentan con una programación de espectáculos artísticos y con una fuerte organización de vecinos que la lleva adelante.

Otro aspecto del Programa que también es acompañado por un Gestor Cultural refiere a un "*Circuito de Teatros de Barrio*" que cuentan con programación cultural, se coordinan espectáculos propios y talleres para los vecinos del barrio. Se cuenta con otra modalidad que refiere a los denominados "*Espacios Ciudadanos*" que pueden desarrollarse en plazas o espacios abiertos en donde el "*Programa Esquinas de la Cultura*" apoya la realización de espectáculos y de diversas manifestaciones artísticas por parte de los vecinos.

Desde el Programa se ha realizado en estos años un relevamiento de artistas de Montevideo, con el objetivo de fomentar su arte y que esta quede a disposición de organizaciones que puedan estar interesados en contratar artistas.

Otro de los aspectos que contempla el Programa refiere a las "*Ferias de la Cultura*" que son coordinadas previamente con la comisión u organización social que están trabajando en la zona y tiene como uno de sus objetivos acercar la comunidad a los lugares donde se desarrollan las diversas actividades del Programa, a partir de una Feria que va circulando por los diferentes barrios, con una propuesta colorida en donde se apunta a la interacción e integración de los artistas y artesanos locales.

Por otro lado se plantea un "*Programa Cultural de Integración Social*" que está enfocado a los barrios más postergados y en coordinación con el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) lleva a los barrios experiencias colectivas integradoras "*El objetivo es que la comunidad hable por sí misma. A través de la Esquina Móvil hacen circular y promover actividades recreativo-educativas y lúdico-expresivas en cualquier punto de la ciudad. Se llevan a cada lugar manifestaciones como el Teatro, Coro, Música, Danza y Circo en espectáculos callejeros, sobre la base de que los actores sean los vecinos que viven en los Asentamientos.*" (Anexo Nº 11. Material proporcionado por el Gestor Cultural de la Intendencia)

Para culminar el Programa cuenta con una "*Escuela Esquinera*" en donde se busca brindar herramientas de animación y de gestión cultural para las organizaciones sociales que participan en el Programa y para proporcionar herramientas técnicas a los colectivos de artistas como forma de apuntar al aprendizaje y autogestión de los participantes.

En cuanto al Programa *"Esquinas de la Cultura"* vale resaltar que si bien comenzó siendo un programa muy ambicioso, se encuentra desde el cambio de autoridades de la IMM en una reestructura muy amplia por lo que la mayoría de las actividades han sido suspendidas y otras reducido en cuanto a su intensidad. Desde el año 2011 con la Ley del Artista[15] todos los artistas de las más variadas expresiones pasan a ser contratados por la Intendencia. Debiendo ser contratados por intermedio de la agrupación a la que pertenecen. Posteriormente se realizan llamados a concurso para las diversas agrupaciones y ellas son quienes contratan. Las actividades no han sido retomadas al punto que se encontraban previo a la reestructura pero los Gestores Culturales que siguen acompañando a las comisiones y acompañan la creación de las Comisiones de Cultura de los Municipios esperan pronto retomar su labor.[16]

Tomando en cuenta el rol activo que cumplen las diversas organizaciones sociales en nuestra sociedad es que se puede buscar una concepción de Política Cultural más amplia que la tomada con anterioridad. Al respecto Néstor García Canclini (1987), considera que no es sólo el Estado quien participa de las Políticas Culturales, sino que por el contrario, él plantea que hay más actores interactuando en esa arena de poder, y define a las Políticas Culturales como *"(...) el conjunto de intervenciones realizadas por el estado, las instituciones civiles y grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social"*. (García Canclini, Néstor, 1987: 45).

Tras el desarrollo hasta aquí expuesto es que se entiende propicio comenzar a visualizar las prácticas colectivas de gestión cultural que se han seleccionado para ir estableciendo un vínculo entre las experiencias y la descentralización, más específicamente la descentralización cultural y también las categorías seleccionadas a continuación para el análisis de tales experiencias.

---

[15] Para ampliar ver Ley del Artista Nº 18384.

[16] Para ampliar ver anexo nº 9. Entrevista al Gestor Cultural de la Intendencia en el CCZ 12.

CAPÍTULO II

II.1. Prácticas colectivas de gestión cultural desde una perspectiva de territorio.

Tras haber explicitado el contexto de la descentralización y sus avatares donde se desarrollan una serie de prácticas colectivas se propone a continuación profundizar en la ubicación de las mismas en las dinámicas territoriales pensando tales prácticas como constructoras de los territorios que habitan y contribuyen a configurar, al tiempo que ese mismo espacio condiciona a las mismas.

Considero fundamental comenzar este capítulo explicitando que se intentara comprender las prácticas colectivas que se desarrollan inscriptas en un territorio determinado. La perspectiva territorial es considerada importantísima, entendiendo al territorio como una expresión singular de lo global, tomándola como una unidad de análisis específica. El territorio es concebido desde esta perspectiva como un espacio de construcción física y simbólica (imaginario social) de las personas que viven en él, en donde se conforman las identidades tanto individuales como colectivas, estableciendo un proceso donde se intercambia información, se generan nuevos conocimientos, se potencian las experiencias y se intercambian recursos.

La territorialidad adquiere particular relevancia en cuanto contiene las particularidades culturales de cada localidad, su historia, entrelazado con los imaginarios globales que pernean todos los ámbitos de la vida social. La importancia de realizar un enfoque territorial, es dado a que se entiende al territorio, no sólo como un soporte físico, sino como un sistema de acción pública. "(...) *De lo que se trata es de verla como una expresión singular históricamente específica que, a la vez, se inscribe en una realidad estructural y cultural, local y global a la vez.*" (Veneziano, 2009:113)

También es en el territorio, donde se desarrolla el mundo de la vida cotidiana y de las luchas que se producen a la interna por la sobre vivencia inmediata y la reproducción social.

El área comprendida por el Centro Comunal Zonal 12, (CCZ 12) que concierne este trabajo monográfico es considerado un espacio muy rico en

experiencias colectivas diversas, muchas de las cuales han surgido para llenar un vació de participación, en la nueva forma de relacionamiento entre el Estado y la sociedad.

En la entrevista realizada a un referente local, él plantea refiriéndose a su conocimiento sobre experiencias culturales de la zona " (...) *hay varios espacios, de hecho las organizaciones sociales(...) ya sean de salud, deportivas, siempre hay espacios donde se dan expresiones culturales, por ejemplo en los salones comunitarios que no es poca cosa, de las cooperativas por ejemplo, los vecinos comienzan a organizarse para tener una vivienda, después siguen organizados para mejorar su barrio, tratan también de satisfacer otras necesidades, muchas veces se producen actividades culturales por necesidades económicas. Organizar eventos de diversas índoles, para muchas veces recolectar fondos, traen artistas, organizan una rifa, venden tortas fritas en la cantina y con eso financian otras cosas, pero hay también lugares específicos en donde lo que se hace es desarrollar la cultura como tal*". (Anexo Nº 4. Entrevista a referente barrial)

II.2. Delimitación y caracterización del territorio.

Montevideo está dividido en cincuenta y nueve localidades llamadas barrios[17]. Muchos de ellos fueron en sus comienzos poblaciones geográficamente independientes, más tarde absorbidas por el crecimiento de la urbe. Algunos crecieron en torno a polos industriales como es el caso de Pueblo Ferrocarril, otros por la construcción de complejos habitacionales de grandes proporciones.

Como forma de organización territorial administrativa se crea en el año 1990, en Montevideo Los Centros Comunales Zonales (de aquí en más CCZ) que agrupan varios barrios, existiendo en la actualidad 18 CCZ cumpliendo de oficina municipal que tiene a su cargo la gestión de diversos servicios y obras dentro de la zona circunscripta. Estos tendrían como función "*Lograr un acercamiento entre la IMM y el barrio.; Canalizar consultas y trámites.;*

[17] Extraído http://www.imm.gub.uy/ciudad/historia/barrios

Asesorar urbanísticamente e iniciar los trámites pertinentes.; Atender servicios del área social vinculado a dependencias municipales.; Derivar a otros organismos en la atención al público.; Atender a los Concejos vecinales y comisiones en general". (http://www.montevideo.gub.uy/ciudadania/centros-comunales/ccz-12)

El gobierno de los CCZ está formado por la Junta Local, órgano conformado por cinco ediles locales designados por el Intendente pero propuestos por los partidos políticos. Siendo los encargados de programar las obras y servicios municipales asesorados por el Consejo Vecinal.

A su vez, los CCZ están divididos en regionales. Región Centro que comprende los CCZ 1, 2, 3, 4, 5 y 16, Región Este que agrupa a los CCZ 6, 7, 8, 9, 10, y 11 y Región Oeste que comprende los CCZ 12, 13, 14, 15, 17 y 18.

El trabajo monográfico realizado estuvo enmarcado en el área comprendida por el CCZ 12 ubicado en la Plaza Vidiella 5628, que comprende a los barrios de Colón, Villa Colón, Pueblo Ferrocarril, Pueblo Conciliación, La Tablada, Melilla, Rincón de Melilla, Peñarol Viejo, Forteza, Cuchilla Pereira, Pueblo Abayubá, Sambartolo entre otros.

Los límites están dados por las calles Carlos A. López, Fortet, Casavalle, Garzón, Edison, Lecocq, Antonio Rubio, Arroyo Pantanoso, Cno. La Granja, Luis E. Pérez, Avda. de los Deportes, Pista de Regatas, Río Sta. Lucía, Arroyo Colorado, Arroyo Las Piedras y Arroyo Miguelete limitando al este con el CCZ 10, al sur con el CCZ 13, al suroeste con el CCZ 18 y al norte con el Departamento de Canelones.

La zona es muy amplia y diversa, cuenta con una importante fracción rural, en Febrero 2010 la Comisión de Cultura del CCZ 12 junto al Área Social del mismo CCZ planteaba como características del barrio en una evaluación para el Programa Esquinas de la Cultura[18] "*El zonal 12 tiene la particularidad de contar con una extensión territorial de 112 kilómetros cuadrados, de los cuales un 90% constituyen al área rural y el restante 10% conforma el territorio urbano. A nivel de densidad de población, cuenta con más de 60.000 habitantes de los cuales aproximadamente un 20% habita en asentamientos. A*

[18] Ver anexo nº 10. Material proporcionado por el Área Social y Comisión de Cultura CCZ 12.

nivel operativo, está organizada en 7 subzonas, 2 rurales y 6 urbanas. Entre las localidades más destacadas encontramos:

Subzona 1: Paso del Sauce. Zona metropolitana lindera a Las Piedras

Subzona 2: Abayubá, Sambartolo. (Total de asentamientos: 3) Zona metropolitana lindera a La Paz

Subzona 3: PAGRO, CNR, La Carbonera, 25 de Agosto-Santa María, Inve 17, Complejo Habitacional Artigas (Total de asentamientos: 4, CH:1, Inve:1)

Subzona 4: Colón (cuenta con el Teatro de Verano Colón, Plaza Colón), Complejo América, Asentamientos El Apero-8 de mayo-Nuevo Colón, Torre Ocho, San Luis, Parque Ambientalista, Nueva Esperanza, Nuevo Lecocq, zona comercial de Garzón, Cooperativas de Vivienda (Total de asentamientos: 30, Total de CH:5, Total de Coop.Vivienda e INVE: 18)

Subzona 5: Pueblo Ferrocarril, Peñarol Viejo

Subzona 6: Nuevo Colón, Zona comercial de Lezica, Aviación Civil

Subzona 7: Melilla" (Evaluación de la Comisión de Cultura al Programa Esquinas de la Cultura)

Se distinguen según un diagnostico realizado para el PLAEDEZ "*dos subzonas diferenciadas por su capacidad productiva, acceso a la tecnología, asesoramiento y recursos con que operan. La zona que cuenta con menos recursos se limita al este integrada por Cuchilla Pereyra y Peñarol Viejo. La subzona con más recursos, con mayor apuesta a la reconversión productiva se encuentra al oeste que corresponde a la zona de Melilla*". (Diagnóstico PLAEDEZ)

Pudiendo ser según vecinos, en toda su extensión caracterizada como pueblo. "*El barrio siempre tuvo características de pueblo, una forma de conformarse y de relacionamiento entre los vecinos muy similar a la de los barrios del interior, si vemos la Plaza Vidilla, que está en el centro de Colón, es más mucha gente la conoce como Plaza Colón, en la propia estructura de la plaza, en los monumentos, en la forma misma, con la Comisaría cerca, el Centro Comunal, la Junta Local de Colón, (...) la Iglesia, está el Colegio San José, el Club Social y Deportivo de la zona, que es el Club Olimpia, es decir la constitución de la Plaza y sus alrededores con esas Instituciones*

fundamentales y la gente se conocía toda"[19](Anexo Nº 4. Entrevista a referente barrial)

Lo que hoy es Villa Colón fue creado como pueblo de recreo en las últimas décadas del siglo XIX a donde venían integrantes de las clases altas del momento a pasar las vacaciones y veranear sobre el Río Pantanoso, a medida que fueron cambiando los destinos de veraneo fue cambiando el panorama de esas pintorescas construcciones. Aun actualmente siguen predominando sobre la calle Avenida Lezica las grandes residencias y las quintas, muy pocas de ellas se conservan como atractivo patrimonial e histórico, sino que por el contrario muchas fueron pasando de mano en mano y deteriorándose.

Otra característica de la zona está dada por la importante proporción de espacios verdes "*Colón, Pueblo Ferrocarril, los aledaños son lugares de muchos espacios verdes. Por ejemplo si nosotros tomamos el eje de la calle Daniel Zorrilla hasta Lánus, el Monte de la Francesa donde esta el Teatro de Verano de Colón tenemos la Plaza Cuantemo, la Plaza la Robla, la Plaza Gadea, la Plaza Vidilla y después tenemos todo ese pulmón de la zona que es el Monte de la Francesa, también los hay por Lezica*" (Anexo Nº 4. Entrevista a referente barrial)

Es muy importante el sentido de pertenencia entre los antiguos pobladores y las tensiones que se establecen con quienes posteriormente han ido arribando *"La zona de Colón fusiona pues una diversidad de actores, procesos históricos y aporta una identidad local que trasciende lo estrictamente barrial. Caracterizada por la diversidad de su realidad en las diferentes áreas posee un patrimonio cultural, histórico y testimonial que contribuye a reforzar la identidad y pertenencia.*

De acuerdo a la Fase 1 del Censo General de Población, Hogares y Vivienda del 2004 la población total ascendería a 61.216 personas discriminadas en 29.570 hombres y 31.646 mujeres en un total de 18453 hogares". (Diagnóstico PLAEDEZ)

El incremento de la población es un fenómeno a considerar dado a que la zona tiene características apropiadas para residencia por la cercanía a los

---

19 Ver anexo Nº 4, entrevista a Andrés Domínguez, referente de la zona.

servicios de saneamiento, agua y luz, lo que llevó a que se instalaran en los últimos años un importante número de cooperativas de vivienda, grupos habitacionales, núcleos básicos evolutivos. Entre ellos podemos encontrar la Cooperativa Alfa, Coviagrocona, Covico, Covisunca, Covipostal, Cofavi 90, Covisap II, Covi 6 de Mayo y Covipalma. Viviendas de Fondos Sociales de CUTCSA, como CUTCSA 6, CUTCSA 9 y CUTCSA 10. Viviendas de INVE, INVE 11, INVE 15, INVE 17, INVE 19 E INVE 20. Complejos Habitacionales como el Complejo 12 de Octubre, el Complejo Artigas, CH 102, CH 166, Guayabo CH 51, y el Complejo América, este último Complejo significa un importante cambio en la zona dado a la magnitud, comprende en cuatro hectáreas un total de seis mil habitantes. También hay un importante número de asentamientos que se encuentran algunos de ellos en vías de regularizarse. En el PLAEDEZ de la zona se hace hincapié en los asentamientos al plantear que hay un "*notorio incremento de los asentamientos precarios, con una población promedio mayor a 10.031 personas, la mayoría de ellas niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, con sus necesidades básicas insatisfechas.*

En función del relevamiento realizado por la Comisión de Políticas Sociales del Concejo Vecinal en el año 2002 sobre asentamiento irregulares, podemos decir que el 77% de ellos tuvieron su origen en la década del 90, 23 de ellos, en un total de 30 llevan 15 años o menos de instalados, 5 entre 15 y 20 años y sólo dos superan dicho lapso.

Las modalidades de ocupación son diferentes en cada caso, dándose con frecuencia asentamientos sin una distribución de parcelas que facilite la comunicación con las vías de acceso, y un hacinamiento de las viviendas que contribuyen a generar conflictos intervecinales". (Diagnóstico PLAEDEZ)

Tal como se plantea en la entrevista realizada a un referente de la zona los cambios más importantes están dados por el incremento de la población y por las diferencias socio-culturales de los nuevos pobladores, que en su mayoría responden a olas migratorias de barrios céntricos de Montevideo, que no se identifican con las características de los tradicionales pobladores. Hecho que despierta preocupación por parte de los vecinos, en el PLAEDEZ se plantea que *"Existe una relación directa entre los asentamientos y problemas ambientales: presencia de aguas servidas, basurales, arroyos contaminados, cables de alta tensión. El acceso a los servicios públicos de OSE, se da*

parcialmente, en el caso de UTE son frecuentes las conexiones ilegales con los riesgos que ello implica.

Las construcciones mayoritariamente son modestas, pero de bloques, con techos livianos, en muchos casos de dimensiones reducidas para el número de sus integrantes". (Diagnóstico PLAEDEZ)

Si bien la zona cuenta con una importante red de servicios a nivel de educación y salud, estos no podrían absorber la totalidad de la demanda, por lo que habría superpoblación en algunos servicios.

Con respecto a la educación se encuentra en la zona varios Centros CAIF como Abracitos, Andares, Creciendo, Rincón del Sol, Santa Mónica, Hna. Laura, Timbal, Pinocho de Dios. Jardines de Infantes como el Jardín Nº 235, el Nº 315, y el Nº 286, la Guardería Caritas Lindas del Programa Nuestros Niños de la IM. Con respecto a la formación primaria la zona cuenta con las Escuelas Públicas Nº 50 / Nº 185, la Nº 124, Nº 127 /331, nº 145 / 290, Nº 154, Nº 155, Nº 224, Nº 266, Nº 289, la escuela rural Nº 158, la de tiempo completo Nº 199 y la escuela especial Nº 208. En cuanto a la formación inicial y primaria privada se cuenta con el Colegio CIEI, Colegio PIO, Colegio San José, Colegio Rosa Mística, Colegio San Luís y Colegio Olga Corrozelli.

En cuanto a la formación secundaría pública, la zona cuenta con los liceos Nº 9, Nº 44, y Nº 62, también con una UTU, en cuanto privados se encuentra el Liceo CIEI, Liceo Dr. A. Pastorino y Liceo PIO

Con respecto a los servicios de salud el área comprendida por el CCZ 12 tiene la Policlínicas de Colón, la Policlínica Complejo América, Policlínica La Tablada, Policlínica Jardines de Peñarol, Policlínica de Inve 19, Policlínica Nueva Esperanza, Policlínica 25 de Agosto y Policlínica el Costurero. Siendo la mayoría de ellas gestionada o cogestionada por la comunidad. En cuanto hospitales, cuenta con el Hospital Saint Bois y el Hospital de ojos José Martí. Otras instituciones de asistencia médica están dadas por CASMU, CUDAM, Círculo Católico, Medica Team y Médica Uruguaya.

Las Seccionales Policiales, las que se encuentran dentro de la zona de referencia son la Seccional Nº 21 y la Nº 22.

La presencia de instituciones religiosas de diversa índole constituye una característica importante dado a que muchas de ellas cuentan con obras

sociales tales como merenderos, oratorios, apoyo escolar, centros juveniles, entre otros.

Otro rasgo está dado por los Clubes Sociales y Deportivos entre ellos se encuentra al Club Ferrocarril, Club Libertad Colón, Club Olimpia, Club Paso del Sauce, Club Juventud Melilla, Club Isidro Fynn, Club Yegros y Club Centro Social Melilla y la Plaza de Deportes Nº 9. Ofreciendo espacios para el esparcimiento y el deporte para todas las edades.

Al respecto un referente de la zona planteaba que *"(...) hay que ponerle mucho énfasis a las organizaciones sociales, a todas las comisiones fomentos de los barrios a todas las organizaciones sociales, a las organizaciones religiosas, a las organizaciones deportivas que haya en los barrios. Porque esas organizaciones han aportado mucho desde diferentes puntos de vista han sustituido o cubierto necesidades, por ejemplo acá las deportivas han cubierto necesidades que tenía que haber cubierto el Gobierno en materia de educación física y eso me parece que hay que tenerlo muy en cuenta (...)"*(Anexo Nº 4. Entrevista a referente barrial)

Como cualidad se encuentra el apoyo de de la Asociación de Comerciantes de Colón que se interesa por las problemáticas de la zona, dado a que a diferencia de otros centros comerciales, en este se da que la mayoría de los comerciantes también residen en el barrio. (Anexo Nº 4. Entrevista a referente barrial)

La Biblioteca Municipal Ing. Juan Monteverde y las bibliotecas comunitarias de la Casona de Abayubá y la de Villa Colón, estas dos últimas responden al esfuerzo de los vecinos que consideran fundamental revalorizar el espacio brindado por la biblioteca. La zona también cuenta con experiencias culturales, dentro de ellas se destacan la Casona de Abayubá y la asociación civil del Monte de la Francesa, de igual forma hay otras, algunas de las cuales surgen a partir del Programa Esquinas de la Cultura de la IM como lo es la experiencia del Club Juventud Melilla y la del barrio Inve 17, también la experiencia que se está llevando a cabo en los alrededores del asentamiento Irregular Torre Ocho donde semanalmente se lleva diversas propuestas al barrio. Otras expresiones culturales están dadas por la importante cantidad de radios comunitarias, entre ellas encontramos Radio Germinal, La Voz,

Resistencia, Alternativa, Remix F.M., Oxígeno, Long Play F.M., Corsaria F.M., Sintonía F.M., Frecuencia F.M., El- Shady F.M.

También han habido experiencias de canales de televisión comunicaría los que en el momento no se están desarrollando debido al importante costo de recursos tanto materiales como humanos. Los medios gráficos de la zona refieren a la publicación de la Prensa de la Zona Oeste, Colón Hoy, La Redota, Montevideo al Norte, Unión de Jubilados y Pensionistas de Colón y Adyacentes, Útil Publicidad.

Para culminar la presente caracterización considero importante resaltar el gran número de organizaciones sociales y comisiones temáticas que preocupados por diversos aspectos de la realidad actual trabajan de forma voluntaria buscando contribuir a mejorar la calidad de vida de vastos sectores de la población.

"(...) *creo que todos los aportes, tanto los institucionales, como los del Gobierno, ONG que apuntan a eso, los vecinos organizados para darse sus formas de expresión cultural (...) hoy estamos en un punto crucial, que creo que siguen siendo validos, las formas hay que encontrarlas, demandarlas a los tres niveles de gobierno y nosotros también involucramos, organizarlos y también autogestionarlas.*" (Anexo Nº 4. Entrevista a referente barrial) Este testimonio permite visualizar a las relaciones entre el Sector Público No Estatal y los tres niveles de gobierno, enmarcado en el proceso de descentralización, como un escenario de posibilidades, que convoca a pensar y repensar alternativas validas de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

II.3. Presentación de las experiencias.

Tras conocer a los efectos de esté trabajo (y trabajos anteriores) algunas experiencias de prácticas colectivas que trabajan sobre el ámbito de la cultura, se pudo seleccionar tres experiencias consideradas las más importantes dentro del territorio que nos compete. "*Entre las tres forman una conjunción de espectros tan heterogéneos, son proyectos tan distintos.*" (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

Al decir de esta entrevista, podemos a partir de conocer las tres propuestas tener una visión general sobre la forma en la que se concibe y se trabaja la cultura desde el área territorial del CCZ 12.

II.3.1. Comisión Cultura del Centro Comunal Zonal 12.

La Comisión Cultura del CCZ 12 surge en el año 1999 como Comisión temática del Concejo Vecinal, al comienzo estaba integrada por alrededor de veinte miembros fundamentalmente vecinos, Ediles y becarios de diferentes áreas del CCZ. Actualmente está integrada por seis miembros, siendo todos ellos vecinos, entre los que se encuentra algunos Concejales. Todas las actividades que realizan son apoyadas por el área social del Comunal y un gestor cultural del Proyecto Esquinas de la Cultura de la IM.

La Comisión se reúne de forma semanal en las instalaciones del CCZ, frente a la Plaza Vidiella aunque dependiendo de las actividades que estén realizando pueden reunirse de forma más frecuente. El motor que los lleva a trabajar es fundamentalmente el hacer, la gratificación personal de haber hecho algo para los vecinos. Desde el área social se plantea *"(...) tienen un nivel de organización alto e importante, pero tienen una lógica de organización práctica e inmediatista (...)"* (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

Desde el pasado año (refiriéndose al año 2010) están aunando esfuerzos por trabajar de forma más planificada, tratando de poder mostrar al exterior la forma en la que trabajan, ya que según entrevistas realizadas consideran, que el área de la cultura no tiene el mismo status que las de más comisiones y trabajan sobre un terreno donde al menos actualmente la incertidumbre es muy importante.

"La Comisión de Cultura del Zonal 12 en su carácter de promotor cultural trabaja hace años con el objetivo de acercar actividades culturales a los diferentes rincones del zonal, mejorar la calidad de las mismas y de promover las actividades que surgen de los propios vecinos."[20] (Evaluación de la Comisión de Cultura al Programa Esquinas de la Cultura).

---

[20] Ver anexo nº 11, materiales proporcionados por la Comisión de Cultura, Evaluación a Esquinas, 2009.

La forma de trabajo parte de recorridas por las diferentes barrios integrantes de las sub zonas para conocer las organizaciones sociales que allí trabajan y los intereses manifestados por los vecinos, para distribuir los recursos dependiendo de las particularidades de cada lugar. De la misma forma se preocupan por conocer las propuestas culturales que se trasladaran a los barrios, cuidando que tengan un mínimo de calidad. Estos planteos se pueden contemplar al decir del área social *"(...) a mi cuando me dicen que la Comisión reparte obras de teatro, me molesta porque no es así, se toma el trabajo de ir a cada obra de teatro (...)"* (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12).

Sobre la metodología utilizada por la Comisión para distribuir los recursos en el territorio, amplía " *la Comisión logró hacer algo que pocas comisiones logran, que es pensar, los pocos recursos que hay, cómo los distribuyo en la totalidad de la zona, hemos logrado hacer esas cuestiones de la planificación, haber, tenemos el recurso de Esquinas, entonces pensaron qué lugares eran estratégicos para que haya talleres, las zonas que eran estratégicas para ferias y en los lugares a los que puede llevarse espectáculos, por ejemplo se llevan obras de teatro. Para eso ellos hicieron un mapa, en el que veíamos en que lugar puede haber cada cosa, partiendo de la información que tenía la Comisión. La idea es que si yo se algunas cosas puedo aportar otras opiniones, lo importante estaba en socializar la información."* (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

Los recursos con los que cuentan son mayoritariamente los proporcionados por el Programa Esquinas de la Cultura de la IM en cuanto a espectáculos, talleristas y propuestas de juegotecas para barrios y asentamientos, también recursos del propio Comunal como los materiales, escenarios, audio, entre otros. Los obtenidos por medio de Presupuestos Participativos tales como un escenario móvil y han ganado a través de un Corzo un Dividí y un LCD. De todas formas la totalidad de los recursos no están claros, lo que repercute en la incertidumbre mencionada anteriormente.

Otro de los aspectos que contribuye a la incertidumbre, refiere a los cambios que se han generado a partir de la creación de los Municipios, siendo que recién un año después de la elección municipal se empieza a delinear el trabajo en conjunto, desde la óptica municipal, lo que trae aparejado cambios

importantes dado a que implicaría integrar una Comisión de Cultura del Municipio junto a integrantes de la Comisión de Cultura del CCZ 13. La nueva Comisión del Municipio estría coordinando todas las actividades con las comisiones de cada uno de los Comunales.

II.3.2. La Casona de Abayubá

Abayubá es un barrio del noroeste del departamento de Montevideo, al norte del CCZ 12. Es una de las sub zonas que desde el Comunal se reconocen como sub urbanas y es de fundamental relevancia ya que es el límite con el Departamento de Canelones, específicamente con la ciudad de La Paz.

Abayubá obtiene su nombre por un cacique, sobrino de Zapicán. La mayoría de las calles de este barrio tienen por nombre el de antiguos indígenas, como Caracé, Guacziola o Siripó entre otros.

La Casona de Abayubá es una experiencia cultural que surge en una vieja casona ubicada en la calle Cesar Mayo Gutiérrez 3268. Es en el año 2002 cuando una señora que vivía como ocupa decide abandonar la Casona, el momento en que una vecina Concejal del barrio, comienza a soñar con la posibilidad de abrir ahí una Casa de la Cultura. De inmediato se comunicó con la Junta Local de Colón, obteniendo por parte del Presidente de la Junta la llave de la Casona. Posteriormente continuaron contando con el apoyo de la Junta Local dado a que la Casona se encontraba en pésimas condiciones y extremadamente sucia se mandaron cuadrillas de limpieza que apoyaron el emprendimiento realizado por la primer vecina. "*Entonces me trajo cuarenta personas para empezar a sacar mugre durante el día y los muchachos le dijeron, Alanís (Refiriéndose al* Presidente de la Junta*) "acá con un camión no vamos a hacer nada". Terminaron sacando treinta y seis camiones y veintiséis volquetas se llevaron, llegaba uno y se iba otro y así, todos los días volvieron durante un mes enterito.*" (Anexo Nº 6. Entrevista a referente Casona de Abayubá).

De a poco fue cambiando la imagen que el barrio tiene sobre la Casona, ya que se lo veía como un lugar de delincuencia, drogas y prostitución, ahora la Casona cuenta con el apoyo de la comunidad, siendo un espacio valorado al

cual acuden muchos vecinos y también personas de barrios más alejados para recibir una amplia variedad de cursos, tales como Corte y Confección, Panadería, Peluquería, Computación, Cocina, Artes Plásticas, Flores, Todo en medias, Texturado, Tapiz, Patín, Porcelana Fría, Ingles, Crochet, Tejidos, Velas, Jabones, Yoga, Repujado en Aluminio, Tango, Salsa, Pintura en Tela, Folklore, Jardinería, Reyki, Guitarra, Enmarcado, Carpintería, Oleo, Falso Mimbre, Manualidades para niños y mayores, Todo en Muñecas, Ballet, Bijouterí, Taller de Malabares y Atención Psicológica por el pago de una pequeña cuota mensual.

Consultando a un referente de la Casona sobre el aporte de este emprendimiento a la comunidad, trasmite "*Yo pienso que es muy importante, al principio empezamos con tres cursos, Yoga, Gimnasia y Guitarra, después con los Presupuestos Participativos se fueron haciendo reformas y se fueron ampliando los cursos, se acercaba más la gente. También es un ingreso para las casas de los vecinos que vienen a dar cursos y también al ser bajas las cuotas, porque son cuotas sociales es la posibilidad de los vecinos de venir y de aprender un oficio, pienso que eso repercute en la población, (...) Yo creo que este espacio es muy importante, también vienen muchas mujeres que han enviudado y están solas, acá conversan, se distraen aparte de aprender. Te digo que también es un lugar de terapia y se han visto resultados, vienen contentas, personas por ejemplo que no se integraban con nadie y ahora se relacionan con pila de gente.*" (Anexo N° 6. Entrevista a referente Casona de Abayubá)

La Casona es una asociación civil que obtiene Personería Jurídica en el año 2007 y que ha mejorado sus instalaciones por medio de participar en el Programa de Uruguay Trabaja y por la participación con propuestas electas en el Presupuesto Participativo, siendo que en el primer Presupuesto Participativo del año 2005, se consiguió techar un salón para no tener que suspendes los cursos los días de lluvia y posteriormente en el año 2006 ganaron con la propuesta de reacondicionar todas las instalaciones de la Casona, para poder apropiarse de más salones en los que suministrar los cursos, estas obras se realizaron durante los años 2007 y 2008, realizándose la inauguración luego de culminadas las obras. "*Este espacio esta abierto para todos los vecinos que*

tengan una buena intensión, que sea social, esa es la idea." (Anexo Nº 6. Entrevista a referente Casona de Abayubá)

II.3.3. Asociación Civil "Monte de la Francesa", Teatro de Verano de Colon.

El Teatro de Verano se encuentra ubicado entre las calles Lánus e Iturbe, a una cuadra de Av. Lezica y cuatro cuadras de Av. Garzón, a la altura de la Plaza Vidiella.

Al norte, se encuentra el Complejo América, el Complejo Juana Ibarbourou, las Cooperativas de Viviendas COFAVI 90, COVISAP 2, COVIPOSTAL 2 y COVISUNCA 7.

Al Sur, sobre el Parque Giot, los barrios Nueva Esperanza, Nuevo Lecocq, Nuevo Colón, la Cooperativa de Vivienda COVICO, dos barrios Municipales, un Núcleo Evolutivo y el pueblo Conciliación.

Al Oeste, las Cooperativas de Viviendas COVI 6 DE MAYO y COVICAR, el barrio Parque Ambientalista, el Complejo Jardines de Colón, Villa Colon y Melilla.

Al Este, el centro de Colón, Pueblo Ferrocarril y el barrio Peñarol.

En diciembre de 1997, basada en un informe técnico del Arq. José Luís Pirotto, la Junta Local del CCZ 12 resuelve suspender toda actividad y utilización del Teatro de Verano, ante el mal estado de conservación del escenario, la estructura en general y de los locales del subsuelo. En diciembre del 2000, con el aporte desinteresado del Arq. Folco, vecino de la zona, y con un técnico especializado, se realiza un nuevo cateo en la estructura, determinando la viabilidad de su recuperación.

Surge entonces el proyecto de recuperación del espacio como una propuesta estratégica que trata de redimensionar el espacio de participación ciudadana, involucrando diferentes actores sociales, generando experiencias de cogestión con las diferentes asociaciones que existen en la zona.

En el año 2001 tramitaron la Personería Jurídica y en el 2005 se firma el convenio con la IM. En 2006 declaran al teatro como escenario popular y desde ese entonces hasta el presente año 2012 es el Teatro de Verano del Monte de la Francesa un espacio que busca integrar a los vecinos, donde además del

tablado durante la época de Carnaval, se ofrecen durante todo el año diferentes talleres para niños y adultos de forma gratuita o a muy bajo costo. También se realizan celebraciones de días específicos en los que se convoca a la comunidad a charlas o jornadas dadas por diversos actores.

"Nosotros consideramos que en estos años hemos ido realizando muchas cosas, logros que muchas veces nos cuesta reconocer, pero que fundamentalmente en el año 2008, se pudieron ver, ya que tras haber ganado el Presupuesto Participativo pudimos realizar obras importantes como la iluminación del teatro y de las calles que lo rodean, lo que lleva a que cambie un poco la imagen del barrio y del teatro, dándole mas seguridad a los vecinos, también se pudieron pintar las gradas, lo que visualmente fue un cambio importantísimo. Desde que surgimos hemos ido realizando mensualmente distintas actividades, en coordinación con las organizaciones de la zona, intentando acercar más personas, y que este sea un espacio apropiado por la barriada, a la que vengan los niños de las escuelas y de los jardines de infantes y los chiquilines de los liceos." (Anexo Nº 7. Entrevista a referente Teatro de Verano de Colón).

La asociación civil continúa presentando propuestas ante todas las elecciones de Presupuesto Participativo, con el objetivo de mejorar las instalaciones, la iluminación, buscando hacer un espacio cada vez más propicio para el uso de la comunidad.

II.4. Algunas categorías para el análisis.

Tras haber presentado las experiencias a la luz de las cuales se pretende interpelar el proyecto de descentralización y específicamente la descentralización cultural que se ha ido realizando en Montevideo con sus marchas y contramarchas, es que estamos en condiciones de plantear algunas categorías analíticas a partir de las cuales podemos acercarnos a intentar comprender sus realidades. La mayor parte de estas categorías han sido utilizadas de formas muy diversas y con contenidos ambiguos, por lo que puede considerarse que están vaciados de contenido, siendo necesario redefinirlos para no provocar equívocos en la interpretación que se les da a las

mismas y en un intento de diálogo continuo con las experiencias a las que se hace referencia.

II.4.1 ¿Prácticas colectivas?

Para comenzar a trabajar sobre el contenido del concepto que utilizo al referirme a "*practicas colectivas*", es imprescindible partir del trabajo de Pierre Bourdieu (1979) sobre habitus. El autor no utiliza el término hábito, sino que toma del latín habitus para diferenciarse de la Psicología Social. García Canclini (1982), retoma los trabajos del autor, planteando que "*Bourdieu propone un modelo de análisis mediante la combinación de conceptos económicos, sociológicos y psicológicos, articulados a través de un vasto trabajo teórico y empírico: intenta ver cómo un capital cultural se transmite por medio de aparatos y engendra hábitos y prácticas culturales.*" (García Canclini, 1982: 54)

El habitus puede concebirse como un complejo sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas, dado a que el habitus de cada uno ha sido estructurado desde la sociedad y no por uno mismo. Pero, a su vez, estas estructuras estructuradas que se interiorizan mayormente desde la infancia, están predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, ya que son ellas quienes van a organizar nuestras prácticas, la forma en la que vamos a actuar en la sociedad.

El habitus produce prácticas individuales y colectivas en las que se asegura la presencia activa de las experiencias pasadas, que comportándose como principios de percepción, pensamientos y acciones tienden a garantizar la conformidad de las prácticas a través del tiempo. Es a lo que Bourdieu denomina "*estilos de vida*"[21]. Implica la capacidad infinita de generar en total libertad, pero de forma controlada (por su condición histórica y social de producción) pensamientos, expresiones, percepciones que pueden ser de continuismo, en relación a los principios que los produjeron, pero a su vez capaces de transformarlos.

---

[21] Ver Bourdieu, Pierre, (1979) "La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto." Capitulo 3, "El habitus y el espacio de los estilos de vida."

El motor que lleva a la participación de un importante sector de la sociedad en asuntos que son de interés colectivo, dejando un poco de lado la búsqueda de intereses individuales, imperantes en nuestras sociedades, puede considerarse desde esta perspectiva como parte del *habitus,* a partir del cual se desarrollan diferentes prácticas. "*(...) antes nos veíamos más, teníamos tiempo para tomar unos mates con el vecino. Los bares, como en todos los barrios se podía ir a jugar al billar, tomar una copa con el vecino, se charlaba, se hablaba de fútbol, cosas que con la aceleración de este mundo moderno se han ido perdiendo, convocados por el consumismo, por la necesidad de aumentar el trabajo más de lo que podría considerarse lógico (...) Bueno he pasado por diferentes momentos en mi vida, hubo algunos en los que al barrio sólo venía a pasar un rato con mi familia, trabajaba muchas horas en el Centro, pero siempre me gusto la convivencia con los vecinos y de haber organizaciones sociales con las que uno pudiera colaborar sin duda que me gustaba participar, aquí en la zona hay una obra en la que hemos participado mucho como familia(...).*" (Anexo Nº 4. Entrevista a referente barrial)

Las prácticas no se pueden explicar a partir de las condiciones que parecen haberlas suscitado, sino que para ello es necesario relacionar las condiciones sociales en las que se ha constituido el habitus que las ha engendrado y las condiciones sociales en las cuales se manifiestan.

"Sin embargo, las prácticas no son meras ejecuciones del habitus. Entre el habitus que uno tiene formado desde la infancia y las prácticas que realiza, puede haber diferencias. ¿A qué se deben esas diferencias? Para Bourdieu, en una visión sociológica, se muestran no como resultado de una libre elección que a uno le permitiría modificar su habitus, seleccionar, elegir aquellos que nadie le inculcó, sino más en el cambio de condiciones sociales." (...) "Pero el tipo de desface entre uno y otro también puede ser indicativo del carácter de clase o de la pertenencia originaria de un grupo diferente." (García Canclini, 1995: 42-43)

Desde el área social del CCZ 12 se acompañan las distintas prácticas culturales que se desarrollan en la zona, se las reconoce como prácticas culturales que han surgido y que han ido desarrollando *"estilos de vida"* diferentes. Planteándose como objetivo en relación a las tres experiencias "*El primero fue generar un mínimo encuentro entre estos tres actores, que*

sabemos que tienen un relacionamiento que mejora y empeora dependiendo de las actividades que se realizan. Sabemos que por momentos venimos bárbaro, hasta que se hace una actividad y sabemos que en ella van a haber roces pero que después podemos volver a retomar el vínculo anterior porque hay problemas de fondo que nunca se van a resolver." (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

En cuanto a la Comisión de Cultura, esta es en relación a otras comisiones temáticas del comunal, una comisión bastante castigada por ser considerada desorganizada, por prejuicios sobre quienes la integran, y por ser un grupo humano que trabaja fundamentalmente desde el hacer, con un impulso práctico que los lleva a actuar[22] por ello se viene trabajando y buscando visualizar los logros que van alcanzando. Sobre lo alcanzado en el año 2011 se reconoce que *"Además de hacer la planificación lograron imprimirla y (...) darle un poquito más de orden porque si bien de entre casa estaba todo bien, hay que mostrarlo para afuera, y el orden forma parte también de la cultura. Mostrar el porque cada cosa que hacemos tiene un por qué lo hacemos."* (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

Visualizar estos aspectos y re valorizar el trabajo que vienen realizando es una forma de contribuir al objetivo fundamental que los convoca y que refiere a *"(...) lo que tiene que ver con la proyección de que logren llegar a cuáles son el o los proyectos culturales a los que ellos quieren llegar, no los que tiene la IMM no desde el Comunal sino que ellos puedan descubrir cuál es el proyecto."* (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

En relación a la experiencia de la Casona de Abayubá, desde el área social del CCZ 12, plantean que *"(...) la Casona tiene un proyecto que también es bien distinto, capaz que es un proyecto que tiene esta visión más política, parece más pequeño, más silencioso, pero que en realidad genera otra movida no menor, y trabajan un montón permanentemente. Es una zona metropolitana y laburan con cabeza metropolitana, Abayubá-La Paz, es Montevideo-Canelones. El puente es un puente no más, es otra realidad, que tiene que ver con la integración."* (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12).

[22] Ver Anexo Nº 3, entrevista a referente del área social del CCZ 12

La Comisión de la Casona está formada por cinco miembros que trabaja arduamente para que todo salga como se espera, ellos plantean que aunque son pocos en la Comisión, todos los profesores y alumnos están integrados.

Una de las referentes, plantea que la Casona *"(...) es un lugar al que ahora acude mucha gente, se dan treinta y pico de cursos y lo importante es que se está viendo por primera vez creo, en este año lo que realmente es, porque hasta el año pasado había gente que dudaba, que te preguntaba, "¿Ahí te enseñan?, ¿Qué te enseñan ahí?"* (Anexo Nº 6. Referente Casona de Abayubá).

Desde este espacio se reconoce el trabajo que se viene realizando, y el aumento de la participación de los vecinos y de personas de otros barrios que se ven atraídos por la propuesta que se lleva a cabo.

Consultada el área social del CCZ 12 sobre la experiencia del Teatro de Verano de Colón, plantea *"(...) el Monte de la Francesa en realidad lo que hizo fue encontrar eso, su proyecto, lo que le da tanta fuerza para trabajar. Pudieron reconvertir ese monte, porque saben lo que quieren, hacia donde van."* (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

Quienes trabajan en la asociación civil del Monte de la Francesa reconocen trabajar para un proyecto común, un proyecto que los convoca e identifica y que está abierto a la comunidad, *"La Comisión del Teatro somos todos los vecinos. A las reuniones de Comisión solemos ser entre 12 y 15 personas, pero a veces hay muchas más, dependiendo de lo que se esté discutiendo. (...) En este espacio valoramos la participación de todos, sean adultos, adolescentes o niños, y consideramos que si alguien dedicó tiempo de su vida a venir a las reuniones tiene que tener la posibilidad de opinar, por eso acá votamos todos, hasta los niños."* (Anexo Nº 7. Entrevista a referentes del Teatro de Verano de Colón).

Consultados sobre el aporte del Teatro de Verano de Colón a la comunidad, ellos plantean *"Pensamos que este es un espacio muy importante, porque es uno de los pocos espacios verdes con los que cuenta la zona, aparte es un lugar en el que se busca difundir nuestra cultura, ampliando las posibilidades de participación de los vecinos.*

La receptividad es bastante buena y ha ido mejorando a lo largo de este tiempo, cada vez son más las personas que se ofrecen para colaborar y que

están pendientes de lo que se puede necesitar. A parte por ejemplo cuando presentamos proyectos para el presupuesto participativo, los vecinos lo evalúan y nos votan, eso es lo que nos hace sentir el apoyo, aparte de que cada vez vienen más vecinos a las actividades y al Carnaval." (Anexo Nº 7. Entrevista a referentes del Teatro de Verano de Colón).

El nuevo escenario político que surge a partir de la creación de los municipios va a significarle a estas experiencias la elaboración de distintas formas de relacionamiento. Desde el Teatro de Verano de Colón se plantea *"La no dependencia del gobierno de turno es fundamental para seguir funcionando y nos acarrea dificultades porque hay mucho clientelismo."* (Anexo Nº 7. Entrevista a referentes del Teatro de Verano de Colón)

En cuanto a la Comisión de Cultura del CCZ 12 esta está convocada a elaborar una propuesta de trabajo ya que algunos de sus integrantes conformará también la Comisión de Cultura del Municipio, que estará integrada por representantes de la Comisión de Cultura del CCZ 12, del CCZ 13 y que se constituye como un importante desafío.

Desde el área social se expresa que *"(...) hay dos Comisiones que hasta ahora no han trabajado juntas, hay grandes valores en ambas Comisiones, pero hay un tema de identidad, por lo general a las Comisiones de Cultura les cuesta abrir la cancha para trabajar juntas. Es una Comisión compleja, lo que les deja a los integrantes es contado, fundamentalmente es una enorme gratificación personal por el trabajo que hacen."* (Anexo Nº 3. Entrevista a referente del área social del CCZ 12).

Sobre esté asunto, el gestor de cultura de la Intendencia que acompaña a las comisiones de ambos comunales, dice *"vamos a formar una Comisión de Cultura todo el municipio, esto no quiere decir que las Comisiones no trabajen en sus lugares, pero tenemos que tener un espacio en conjunto y ahí voy a coordinar con ambas en conjunto"* (Anexo Nº 9. Entrevista al Gestor de Cultura de la IM).

II.4.2 Concepciones de cultura y de gestión cultural.

Para García Canclini (1995) [23] habría una homología entre el orden social y las prácticas de cada individuo y de los grupos dado a que estas prácticas se organizan en el sistema de habitus, desde donde se establecen relaciones de sentido que no podemos en gran medida conocer de forma consciente, pero es desde donde se programa lo que los sujetos van a sentir como necesario, lo culturalmente necesario, por lo que va a influir en el consumo, tendiendo a la coherencia con el orden social. Hay particularidades que dependen de los diferentes procesos, y de las trayectorias que los sujetos van realizando. Esto lleva a que una misma situación, provoque diferentes consecuencias en quienes están involucrados.

García Canclini le critica a Bourdieu estar muy determinado por una visión reproductivista de la sociedad. Lo justifica dado el contexto desde el cual escribe Bourdieu, pero plantea que este no se expresa sobre la forma en la que el habitus puede modificarse sobre un proyecto reproductor o transformador de clases o de grupos sociales.

Una de las características de las prácticas a las que me voy a referir en este desarrollo es que sean colectivas, por lo que deben de incluir al menos más de dos sujetos, que estén aunando esfuerzos de trabajo y dedicación, convocados por al menos un objetivo en común.

En cuanto a gestión, Sandra Repetti, (2000) realiza una investigación descriptiva sobre las características básicas de las organizaciones culturales en Montevideo al año 2000, para la que selecciona una amplia gama de organizaciones culturales sin fines de lucro (103 organizaciones), en donde se incluyen Comisiones Culturales, bibliotecas, museos, teatros, entre otras. Me parece pertinente lo que la autora plantea al decir "*El propósito de la Gestión Cultural es facilitar la toma de decisiones que conducen a la consecución de la misión de las instituciones y la ejecución de sus objetivos.*" (Repetti, Sandra, 2000: 3)

Tanto los objetivos como la misión de los colectivos que se planean gestionar lo cultural pueden estar explicitados en mayor o menor medida dentro

[23] Ver García Canclini, Néstor: (1995), "Ideología, cultura y poder."

de sus estatutos, dado a que el grado de formalidad puede ser variable, dependiendo entre otras cosas de si cuentan o no con personalidad jurídica. Quienes comparten la gestión son personas que dedican parte de su tiempo y creatividad a la organización.

Las tres experiencias seleccionadas para este trabajo, comparten su interés por trabajar en el área de la cultura, y si bien la idea de cultura no queda explicitada de forma concreta en la mayoría de las entrevistas realizadas, los entrevistados se refieren a la importancia y necesidad de democratizar la cultura, de posibilitar el acceso a toda la comunidad y de apoyar las expresiones culturales locales, considerando que es fundamental para el desarrollo del ser humano. Desde el Teatro de Verano de Colón se tiene una visión sobre lo que implica trabajar en cultura, se plantea *"(...) se trabaja en que la gente se sienta parte integrante de algo más que su espacio reducido, el desarrollo de, que es parte de la cultura, el desarrollo de valores en el relacionamiento con el resto de la gente. Estos aspectos que yo creo que tienen que ver con lo cultural y que no se trata sólo de dar información, sino de ir aportándole a la gente elementos que hagan desarrollar a las personas, en sus capacidades como seres humanos, que es lo que a veces aparece poco desarrollado, poco estimulado. Eso tiene que ver con la solidaridad, con el respeto, con la coherencia, con el saber que necesitas del otro, saber que, que no sos una parte aislada, que sos parte de un conjunto de seres humanos (...)"* (Anexo Nº 8. Entrevista a referentes del Teatro de Verano de Colón)

Retomando a Sandra Repetti (2000), ella plantea que hay tres tipos de funciones que realizan las organizaciones culturales buscando contribuir a la realización de sus objetivos y estas pueden agruparse en:

- "*Funciones fundamentales*": aquí estarían las actividades que son propias del área de acción de cada institución.

Por ejemplo en el caso de un escenario popular como lo es el Teatro de Verano de Colón podría ser, ofrecer obras de teatro o utilizarse como escenario de Carnaval de bajo costo para tender hacía lo popular, en la Casona de Abayubá podría estar referido a brindar una variedad de cursos que atraiga y sea accesible para la comunidad en la que está inserta. Mientras que las funciones fundamentales de la Comisión de Cultura del CCZ 12 no quedan tan claramente expresadas en las

entrevistas a sus referentes, pero se puede presumir por lo extraído de las entrevistas y conversaciones con el área social que acompaña dicha Comisión, que refiere a la elaboración de un proyecto cultural para la zona, articulando con los distintos grupos y organizaciones de la zona.

- "*Funciones administrativas*": es donde se incluye las actividades que todas las instituciones realizan en mayor o menor grado, sin importar su área de acción.

Entre ellas se destacan las que refieren a dirigir, controlar, evaluar, planificar, organizar, coordinar.

- "*Funciones de apoyo*": Estas se refieren a la contabilidad, seguridad, mantenimiento, marketing y desarrollo de fondos y todas las actividades que tienen como cometido aportar al cumplimiento de las otras funciones.

En el mencionado trabajo se concluye que la mitad de las organizaciones culturales entrevistadas por Rapetti surgieron en la década del 80' y 90', lo que muestra un interés fecundo sobre el área cultural.

El término cultura ha sido trabajado desde diferentes disciplinas, cada una de ellas le ha dado un contenido distinto dependiendo de su utilidad y aplicación. Por lo que desde una de las líneas antropológicas, fundamentalmente en lo que refiere al culturalismo norteamericano es que considera cultura todo lo hecho por el hombre. También puede concebirse como cultura todos los rasgos que identifican y diferencian a una comunidad de otra.

Sobre este tema, uno de los referentes entrevistados expresa *"(...) la cultura es lo que hace a la forma de expresión humana en las formas más elevadas posibles, esto no significa que tengamos que aprender de música clásica, ni leer literatura clásica, significa que tenemos que buscar los valores más importantes del alma, valores espirituales que puede ser la música que fuese, la popular, porque hay muchas expresiones que pueden estar en el canto popular, la literatura, la pintura, los deportes para el funcionamientos de los seres humanos de diversas formas, todas esas cosas son expresiones culturales que creo que nos ayudarían a un desarrollo humano más amplios, que nos preemitiría relacionarnos mejor. Estamos en una sociedad que choca mucho por faltas de tiempo, estamos influidos por una sociedad consumista,*

muy pendiente de conseguir un peso más para gastar y corremos y corremos y todo lo que sea expresión cultural y un relacionamiento de la gente en post de expresiones culturales creo que ayuda un poco a detener esa máquina, aun con lo vertiginoso de los tiempos, pero permite una relación más amplia como seres humanos. Yo creo que el desarrollo de la cultura es lo que nos diferencia más con los animales y que permite un desarrollo humano muy importante". (Anexo Nº 4. Entrevista a referente barrial).

Otra de las percepciones que se extrae de las entrevistas refiere a "*Yo parto de la base que cultura es todo lo que hacemos, el actuar, el pensar, el sentir a nivel colectivo, entonces abarca la identidad, el hacer, también la forma de producir.*" (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

Para el fin propuesto, se pretende considerar la cultura como un concepto complejo, que está estructurado en torno a relaciones sociales y redes comunicacionales. Conformando una visión del mundo, de la naturaleza y de los otros, influyendo de forma decisiva en los hábitos, costumbres, códigos lingüísticos y relacionamiento entre las personas dentro de una sociedad.

García Canclini, tiene una vasta elaboración sobre esta temática, para él la cultura no es solamente un conjunto de ideas e imágenes producidas socialmente que sirven para representar cada sociedad, sino que además cumple un papel fundamental en la producción de sentido, reelaborando las estructuras sociales y haciendo pensar nuevas.

"*Cuando nos referimos a cultura, estamos hablando de la producción de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social. Por lo tanto, le estamos reconociendo a la cultura una función de comprensión, de conocimiento del sistema social; la estamos considerando como un lugar donde se representa en los sujetos lo que sucede en la sociedad; y también como instrumento para la reproducción del sistema social. (...) Pero los sujetos, a través de la cultura, no sólo comprenden, conocen y reproducen el sistema social; también elaboran alternativas, es decir, buscan su transformación. (...) Si la cultura no es, entonces, sólo un sistema de ideas e imágenes, si tiene estas otras funciones, estamos abarcando bajo el nombre de cultura todas aquellas prácticas e instituciones dedicadas a la administración,*

renovación y reestructuración del sentido de una sociedad." (García Canclini, 1995: 60)

Al considerar cultura a las prácticas e instituciones relacionadas a la producción de sentido dentro de la sociedad, son las propias experiencias seleccionadas en este trabajo parte de la cultura. Ellas surgen al igual que gran parte de las organizaciones culturales para llenar un vacío de participación, ante la necesidad sentida por amplio sectores de la sociedad de formar parte, de construir el devenir de la sociedad.

II.4.3 Necesidades humanas.

Manfred Max-Neef produce importante conocimiento sobre las necesidades humanas, él parte de plantear la importancia de la búsqueda de un desarrollo a escala humana, que tenga como centralidad elevar la calidad de vida de las personas, en detrimento de una preocupación puramente económica, planteando como postulado que *"el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos"* (Max-Neef, Manfred, 1993: 36). La calidad de vida de las personas va a depender de la posibilidad de ellas de satisfacer sus necesidades humanas fundamentales de una forma adecuada.

El autor propone hablar de necesidades humanas fundamentales partiendo desde el plano de lo subjetivo- universal, buscando no caer en reduccionismos.

Las formas en que vivimos nuestras necesidades son, en último término subjetivas. Por lo que hace una distinción entre necesidades y satisfactores, planteando que el ser humano tiene un complejo de necesidades múltiples e interdependientes, pero no infinitas.

Combina dos criterios[24] según categorías existenciales (de *Ser, Tener, Hacer* y *Estar*) y según categorías axiológicas (*Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad* y *Libertad*) *"Primero: Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Segundo: Las necesidades humanas fundamentales (como las contenidas en el sistema propuesto) son las mismas en todas las culturas y en*

[24] Ver como se combinan ambas categorías en la matriz propuesta por el autor, Max-Neef, Manfred, (1993) "Desarrollo a Escala Humana.".

todos los periodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades." (Max-Neef, Manfred, 1993: 38)

Siendo tales maneras o medios de satisfacción lo que el autor denomina satisfactores.

Él autor plantea que la relación entre necesidades y satisfactores no es fija, sino que un satisfactor puede contribuir a la satisfacción de más de una necesidad, de la misma forma que una necesidad puede requerir para ser satisfecha más de un satisfactor, estas relaciones varían según la cultura y el momento histórico. Por ello es que para el autor lo que diferencia las culturas son los estilos que se adoptan para satisfacer las mismas necesidades fundamentales.

Relacionándolo con las experiencias, se puede considerar que las tres surgen de necesidades sentidas por la propia comunidad que no estaban resultas. Desde el área social del CCZ 12 se plantea en relación a las formas en las que los distintos actores que integran la Comisión de Cultura viven esas necesidades sentidas, *"Todos los actores necesitan y buscan cosas diferentes, algunos quieren tomar decisiones, mientras que otros quieren estar en el hacer, en el camino de hormiga y otros van y te dicen lo que quieren y no les importa como, pretenden tener lo que te piden, no se bancan pasarse horas discutiendo sino que quieren tal cosa y que vos se la puedas dar. No creo ni que unos ni que otros sean malos, pasa que todos tenemos necesidades distintas y unos buscan de una forma y otros de otra. Lo que si todos buscan es mostrarse, tener el reconocimiento y que la gratificación pase por la autoestima y después están quienes además quieren que esto les signifique algo desde el punto de vista económico."* (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12).

Los tres colectivos comienzan a trabajar en conjunto como forma de rechazo y de búsqueda de superar una realidad, una realidad de precariedad que para ellos representa un impedimento para el desarrollo sostenido de la sociedad, pero también para el desarrollo integral de los individuos. Es en este mismo marco, que inhibe la posibilidad de crear satisfactores colectivos, potencializar recursos y crear alternativas para dar respuesta a las necesidades sociales, que surgen desde estos espacios colectivos, favoreciendo la autonomía.

Permiten al individuo pensar colectivamente cómo y de qué forma se quiere vivir, permitiendo un ejercicio de autogestión y toma de conciencia.

Es al decir de la Asociación Civil del Monte de la Francesa "(...) *el lugar estaba deprimido (haciendo referencia al espacio del Teatro de Verano) y cuando intentaron demolerlo por parte de la intendencia, tomamos viento en la camiseta y empezamos a organizarnos como vecinos, todos sentíamos que al demolerlo se perdería un espacio importante y parte de la identidad del barrio* (...)" (Anexo Nº 7. Entrevista a referentes del Teatro de Verano de Colón)

En el caso de la Casona de Abayubá, una de las vecinas al ver que la Casona quedó vacía y sintiendo desde antemano la necesidad de generar un espacio cultural para la zona, comienza ella misma a realizar acuerdos con la Junta Local para gestionar ese espacio y poder materializar lo que considera importante para el barrio y actualmente plantea, reflexionando sobre su experiencia *"Creo que ese es el gran aporte para el barrio, aparte que hay una escasez de espacios para expresar cultura y tener un lugar así que antes era un baldío, lleno de gente de mal vivir lamentablemente porque se entraba por cualquier puerta. Creo que se ganó un gran espacio para el Barrio."* (Anexo Nº 6. Entrevista a referente Casona de Abayubá)

Mientras que la experiencia de la Comisión Cultura del CCZ 12 a diferencia de las otras dos, surge con un corte más político ya que fue impulsado por la Junta Local, pero dado a la importante convocatoria del comienzo, puede considerarse que la temática cultural despertaba interés y era considerado necesario trabajar en ella para la comunidad, también vale tomar en cuenta que dicha Comisión surge al igual que muchas otras comisiones temáticas cuando recién comienza el proceso de descentralización en Montevideo, estando de alguna manera (las comisiones temáticas) impulsadas por el mismo.

Pensar en políticas de desarrollo que tomen en cuentas estas consideraciones trasciende el plano de lo económico hacia el plano humanisma. Debe considerar a las necesidades como carencia y potencialidad, estando ambas en tensión permanente. Siendo esta tensión también, característica de los seres humanos.

"*Concebir las necesidades tan solo como carencia implica restringir su aspecto a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una*

necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de <falta de algo>. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto." (Max-Neef, Manfred, 1993: 45-46).

El desafío desde esta perspectiva teórica para la búsqueda de tal desarrollo humanista está en comprender las relaciones dialécticas, permanentes y dinámicas que se establecen entre necesidades, satisfacciones y bienes económicos, para poder comprender las formas de organización presentes en la sociedad y las prácticas sociales desarrolladas desde el ámbito más micro al conjunto de la sociedad.[25]

En cuanto a las necesidades, García Canclini comparte con Max-Neef al plantear que estas no son naturales, ni siquiera en el caso de las necesidades básicas, que comúnmente se puede llegar a considerar como naturales, tales como comer, dormir, dado a que la satisfacción de las mismas se da de diversas maneras, dependiendo de los recursos culturales con los que se cuenta, lo que nos lleva a actuar de diversas maneras.

Tal como planeaba Bourdieu (1979) las necesidades de cada persona y de cada grupo van a estar en función del sistema de habitus el que va a relacionarse con el sistema de comportamientos que se desarrolle. "(...) *la necesidad surge como interiorización de determinaciones estructurales y como elaboración psicosocial de los deseos. La necesidad surge porque las estructuras sociales nos habitúan a necesitar de una cierta manera, a necesitar comer de una cierta manera, en una mesa, con cubiertos, a una cierta hora del día, con ciertos rituales. Luego no hay necesidades naturales; la necesidad es un producto natural".* (García Canclini, 1995: 73)

Siguiendo esta línea de pensamiento, no serían las necesidades individuales ni colectivas las que determinan la producción de bienes y su distribución, sino que estrían organizados según la estrategia mercantil de la clase hegemónica, según la necesidad de expansión del mercado (El consumo es un lugar de reproducción de la fuerza de trabajo y de expansión del capital).

---

25 Para ampliar ver Neef, Manfred, Max-Neef, Manfred, (1993) "Desarrollo a Escala Humana.".

Para superar esta idea demasiado economicista García Canclini (1995) toma ideas extraídas de Manuel Castells, tales como que el consumo es el lugar donde las clases luchan por la apropiación del producto, por lo que el consumo no sólo respondería a la expansión del capital, sino que también responde a la lucha de los sectores populares por aumentar su participación en el consumo. Así García Canclini plantea como segundo postulado: "(...) *el consumo como lugar de diferenciación social y distinción simbólica entre las clases.*" (García Canclini, 1995:76) En sociedades consideradas democráticas, la diferenciación está dada por la forma en que las personas se apropian de los bienes disponibles para el consumo. Pero para que el consumo sea fuente de diferenciación es necesario que haya un sistema de integración y comunicación que lleve a que las personas compartan el significado que le atribuyen a los distintos bienes. "*El consumo no tiene por finalidad únicamente la posesión de un objeto o la satisfacción de una necesidad material, sino también definir o reconfirmar significados y valores comunes, crear y mantener una identidad colectiva.*" (García Canclini, 1995:77). Por último el autor se refiere al consumo como lugar de objetivación de los deseos, dado a que dicho proceso motiva y organiza el consumo.

Conceptualizar consumo resulta necesario dado a que tanto en la producción como en el consumo se darían luchas por la apropiación de bienes que motivan el surgimiento de movimientos sociales en América Latina.

No siendo tan pretenciosa como para hablar de movimientos sociales, a los que alude el mencionado autor, considero que en las experiencias de prácticas colectivas de gestión cultural con las que pretendo trabajar se alude a tales luchas. Estos nuevos conflictos pueden ser diferenciados "*Por una parte, luchas contra toda forma de poder, represión y discriminación, principalmente en la vida cotidiana. Por la otra, luchas por la apropiación de los bienes y servicios, o sea lucha en el campo del consumo.*" (García Canclini, 1995:80).

Con la primera diferenciación se alude a los grupos o movimientos sociales que tienden a una democratización integral de la sociedad, suprimiendo las desigualdades en las diferentes áreas (de producción, étnicas, sexuales, culturales, etc). Mientras que con la segunda, se refiere a grupos o movimientos sociales que intervienen más que nada en el consumo o en las

relaciones de distribución (acceso a la educación, a la vivienda, a la cultura, etc).

García Canclini toma del trabajo de Manuel Castells que las prácticas desde este último tipo de conflictos alcanzan una escasa o nula incidencia en el proceso productivo, pero buscan una construcción diferente, alternativa en el consumo, o de lo que se consume. La otra característica con la que cuentan es el bajo interés que despiertan para los partidos políticos tradicionales. Ambas características están presentes en las mencionadas experiencias y entiendo que puede ser una de las explicaciones de por qué lo cultural tiende a tener un status diferenciado, más postergado, en relación a lo económico y político.

De igual manera el notorio interés por abordar está temática, esta dado por considerar que dichos espacios pueden ser considerados como privilegiados en la búsqueda de crear una nueva visión del mundo.

II.4.4. Participación ciudadana y nuevas formas de acción colectiva.

Es en un escenario de contradicciones donde se comienzan a gestar prácticas colectivas que propician un interesante espacio de participación.

José Luis Rebellato y Pilar Ubilla (1999), proponen que la participación *real* se da en tres niveles inclusivos, el primero es el "*ser y sentirse parte de algo* ", el siguiente es "*incidir, hacer y decidir*" y el tercero implica la posibilidad y capacidad de "*proponer, elaborar y decidir*".

Por lo que la participación tiene como punto de partida "*la toma de conciencia*" de las debilidades así como de las potencialidades a trabajar en la comunidad, ya que abre la posibilidad de participar en acciones colectivas que tiendan a satisfacer esa necesidad reconocida como común por sus miembros.

Tal como está ejemplificado anteriormente siguiendo los planteos de Bourdieu (1979), al referirme a la necesidad sentida de comer de una cierta manera, con determinados rituales, las prácticas colectivas explicitadas aquí, surgen también de necesidades, que mientras para algunos pasa desapercibido o toma una posición de no participación por considerar que su aporte puede ser marginal, que no tendrá lugar o sentir desinterés, genera en otros un espacio de desafío y búsqueda de alternativas.

En estas experiencias, se manifiestan necesidades de participación, de identidad, presentes en las entrevistas y que responden a determinados comportamientos, relacionados a los habitus individuales y colectivos de quienes participan en dichas prácticas.

De acuerdo con García Canclini (1995) y la discusión que el autor realiza sobre el consumo, es que puedo entender que las prácticas llevadas a cabo desde estas experiencias culturales pueden ser entendidas como una forma de lucha por aumentar la participación en el consumo, por apropiarse y acceder a determinados bienes culturales, relevantes para los sujetos que intervienen ya que son parte de su identidad y a su vez, mecanismo de diferenciación social, dado a que hay un sistema compartido de valores.

La Comisión de Cultura del CCZ 12 presta especial preocupación por conocer los recursos en cuanto a obras de teatro, juegotecas, eventos musicales y talleristas con los que contará para distribuirlos en las diferentes sub zonas comprendidas por el Comunal para que puedan acceder todos los vecinos a eventos que respondan a sus intereses.

Tanto desde la Casona de Abayubá como en el Teatro de Verano de Colón se toma en cuenta las demandas de los vecinos para seleccionar los cursos que se van a implementar, al igual que las posibilidades de pago de la cuota mensual de quienes se capacitan, ya que cuando se acerca algún vecino que no puede pagar se lo deja participar del espacio. En ambas experiencias se realizan espectáculos abiertos a todo público con los que busca apoyar la cultura local y que las personas del barrio puedan acceder y participar de espectáculos, que de otra forma no accederían.

Al tener objetivos comunes y crear alternativas colectivas aumenta de esta forma la viabilidad de resolución de los problemas frente a las alternativas individuales, aumentando la capacidad de presión y potenciando los recursos disponibles para llevarlas adelante con éxito. De aquí la importancia de la participación comunitaria, es decir la de los grupos, organizaciones, instituciones y demás actores sociales dentro de un espacio geográfico determinado, en la identificación de las necesidades comunes y en la creación e implementación de las posibles acciones a desarrollar como forma de elevar el bienestar y la calidad de vida de toda la comunidad.

La participación de los sujetos en instancias que apuntan a lo socio comunitario o en defensa de sus derechos, es una vía por la cuál se va ejerciendo ciudadanía, entendiendo por ésta *"el conjunto de derechos y responsabilidades de las personas en el marco de una Comunidad determinada (...) Se postula que la sociedad civil y sus distintas formas organizativas, tiene una gran capacidad para realizar el valor de la equidad (...) así como impulsar relaciones de solidaridad, cooperación cívica y expansión de ciudadanía"*.(Aquín, Nora, 2003:s/d)

Así, un proyecto que surge de la sociedad civil organizada puede generar espacios de cambio y autonomía a nivel de la comunidad local a través de la participación social.

La sustentabilidad de la participación estriba en que ésta acompañe todas las instancias del proceso, partiendo de la identificación de las actividades a realizarse, sobre la base de los recursos locales, pasando por la toma de decisiones y la gestión, incluyendo también las etapas de fiscalización y evaluación. La utilización de la misma como mecanismo de legitimación de procesos tecnocráticos y/o burocráticos ya consolidados la reducen a una mera pantalla sin posibilitar una real intervención de los actores involucrados.

Desde el área social del CCZ 12 se plantea refiriéndose a las tensiones que surgen entre las instituciones de la descentralización y la Comisión de Cultura del Comunal pero que también puede extenderse a otros grupos y comisiones *"No me parece que esté bueno que sobre exijamos a alguien, si me parece que está bueno el pensar en construir ciudadanía y que exigís cosas en función de que sabes que el otro puede y puede ir creciendo en cosas que le den libertad (...) Tiene que haber como parámetros de que es lo que vos estas permitiendo, hay cuestiones de este tenor que habría que replantearlos, cuáles ámbitos son para una cosa y cuales no y quien asume esa responsabilidad (...) Entonces en esas cosas no tengo cien por ciento claro hasta que punto esta bueno, si creo que tiene que haber participación y que cada uno debe de tener su lugar, capaz que es lo que se viene como construyendo pero bueno habría que ir encontrando el equilibrio, con la participación del vecino, el rol institucional, rol del funcionario, el rol político. Qué espacios son netamente de los vecinos, cuáles, cuáles no. Creo que estas cosas se vienen trabajando,*

estas preguntas están presentes en todos los proyectos." (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

Para que a través de la participación se estimule el protagonismo y la autoestima de los sujetos, es imprescindible la creación de un espacio abierto en donde se respete al otro y se acepten las diferencias como parte de un proceso de aprendizaje. Teniendo presente que cada individuo tiene un conjunto de experiencias formativas específicas que responden a lógicas diferentes, son éstas las que definen la forma en que perciben y se relacionan con los otros.

Es necesario crear un espacio en donde los involucrados intervengan en la reflexión y la subsiguiente toma de decisiones, fomentando de esta manera el compromiso y responsabilidad para con la comunidad, constituyéndose, en un verdadero sujeto de derechos.

CONSIDERACIONES FINALES.

A modo de ir cerrando el trabajo se presentaran a continuación algunas consideraciones finales, que de ninguna manera representan algo acabado sobre la temática, sino que por el contrario espera ser un incentivo o despierte el interés propio o de alguna otra persona de continuar reflexionando sobre la relación entre cultura y descentralización, relación que no ha sido demasiado abordada, al menos en nuestro contexto nacional.

Otro aspecto que considero necesario aclarar refiere a los alcances del trabajo, ya que está enmarcado en experiencias comprendidas en el área del Centro Comunal Zonal 12, sin ninguna intención de generalizar a otras zonas de Montevideo. Pero aún reconociendo la heterogeneidad de las prácticas colectivas de gestión cultural que pueden desarrollarse en los distintos barrios de Montevideo y los matices en las formas de relacionarse con el contexto político, se puede visualizar en el trabajo, aspectos generales que refieren principalmente al proceso de descentralización de Montevideo y a las formas en qué desde distintos organismos del Estado se busca atender el derecho de participar en la vida cultural de cada miembro de la sociedad uruguaya.

El objetivo general del que partió la investigación refería a reflexionar en las formas en que prácticas colectivas de gestión cultural interpelan desde sus experiencias el proyecto de descentralización de Montevideo con sus marchas y contramarchas y para ello se planteaba como interrogantes:

- ¿Cómo se da la inserción de dichas prácticas en la sociedad?
- ¿En qué medida son habilitadas, neutralizadas o negadas?
- ¿Pueden estas prácticas ser consideradas un aporte al fortalecimiento de la Democracia?
- ¿Tienen cabida en un Proyecto de descentralización más participativa?

Habiendo discutido en relación a estos aspectos surgen posteriormente más preguntas que respuestas:

- ¿Qué territorios construyen estas experiencias?
- ¿Los espacios creados desde estas experiencias son una alternativa o amortiguación al sistema?

Con el ánimo de no ser concluyentes, considero que las actividades que se desarrollan desde estas experiencias, potencialmente ayudan y son necesarios para la satisfacción de las necesidades de participación, identidad, libertad, ocio, recreación. Siendo estas experiencias espacios de participación privilegiados por su forma de organización y su funcionamiento.

Pero así mismo, no son suficientes para el pleno desarrollo de la ciudadanía de sus miembros. Desde el Estado no solo se debería hacer un reconocimiento de estas formas de trabajo que se expresan desde lo territorial, sino que se vuelve necesario que asuma la flexibilidad necesaria para comprender las lógicas con las que funcionan.

En cuanto a la relación entre el Estado y las distintas organizaciones sociales que trabajan desde lo territorial, surge desde una de las entrevistas realizadas *"(...) creo que la descentralización debe apuntar a apoyar este tipo de organizaciones de los vecinos, a impulsar este tipo de organizaciones, que no necesariamente deben suplir lo que el Estado debe brindar, pero si estar atentos porque a partir de ahí es donde surgen las demandas reales de la gente, ahí es donde empezamos a dejar las sensaciones térmicas, ahí la gente trabaja por lo que piensa que es prioritario, por las necesidades realmente sentidas y a veces más eficientes que un burócrata que está encerrado en una pieza mandando a que vaya gente con unas maquinas, porque son necesarios los técnicos, los ingenieros, los arquitectos, pero son en base a la experiencia y sustentados en las necesidades."* (Anexo Nº 4. Entrevista a referente barrial)

Tal vez estas ideas estaban atrás del Programa Esquinas de Cultura cuando surge, ya que para comenzar a trabajar con los diferentes barrios primero se acercaba a las organizaciones, buscando conocer cómo era el funcionamiento. Considero que este Programa tuvo la ambición de abarcar muchas experiencias rescatando la visión y el trabajo que ya se venía desarrollando en cada lugar con sus particularidades especificas, aunque no siempre se visualizó así desde las propias experiencias.

Desde las entrevistas surge por parte de referentes de las experiencias una sensación de que desde el Programa se imponían actividades, talleres, y la duración de los talleres sin consultar las necesidades o intereses de cada barrio. Desde la Casona de Abayubá se plantea que el vínculo con Esquinas es muy bueno y que han conseguido varios talleres y espectáculos a través de

ellos, pero plantean también *"Nosotros hemos suspendido un poco los espectáculos porque no lo reditúa el barrio, gasta la Intendencia y el barrio no está acostumbrado. Tenemos que trabajar en hacer un acostumbramiento, el año pasado nos pasaba que cada dos meses había un espectáculo, pero nos cansó a nosotros, porque somos pocos y no hay más gente que se preste."* (Anexo Nº 6. Entrevista a referente Casona de Abayubá)

Mientras que desde la experiencia del Teatro de Verano de Colón se reflexiona *"Nosotros entendemos que hubo un fracaso, una falta de concepción, un no entender muy bien por qué. Había un funcionario que en un momento venía siempre a las reuniones, venía todos los martes, tuvimos un taller de Candombe que lo planteamos nosotros y lo logramos, porque el criterio de Esquinas era que ellos contrataban una serie de artistas o artesanos, alguien que enseñara y luego nos ofrecían a las organizaciones que queríamos de eso. Nosotros una vez hicimos un planteo al revés, entendíamos y seguimos entendiendo que las aspiraciones deben formularlas las organizaciones y no desde oficinas alejadas de la realidad cotidiana y ahí logramos este...alguien, un señor muy vinculado al Candombe (...) pero bueno logramos que lo contrataran, el nos hizo el proyecto, lo que queríamos, lo presentamos, lo defendimos y logramos que lo contrataran, logramos revertir un criterio, pero después fue eso no más y duro un año."* (Anexo Nº 4. Entrevista a referentes del Teatro de Verano de Colón)

Entiendo que aunque Esquinas haya tenido la intención de ser abarcativo e intentar considerar la amplia gama de demandas que surgían desde las distintas experiencias, hay algunos criterios que no serían fáciles de flexibilizar, auque debe (y tal vez se hizo) ir incorporando los aprendizajes y las devoluciones que surgen o responden a su accionar institucional para poder ser aceptado y legitimado por quienes ya se encuentran trabajando en el ámbito de la cultura.

Dado a que desde las experiencias del Teatro de Verano de Colón al igual que desde la casona de Abayubá se visualiza como única Política Publica en la que se participa al Programa Esquinas de la Cultura.

- ¿Qué se entiende por cultura?
- ¿De qué forma el Estado cumple con el compromiso asumido de protección y de promotor de la cultura?

- ¿Cómo se garantiza el acceso de toda persona de participar en la cultura y en la producción de la creación cultural?

Por otro lado las tres experiencias culturales de referencia, han participado en la elaboración y apoyo de propuestas del Programa de Presupuesto Participativo, que *"(...) consiste en varias actividades encadenadas, mediante las cuales se facilita y promueve la participación de los ciudadanos y las organizaciones en la elaboración del presupuesto, en el control de la gestión y en su evaluación. El Presupuesto Participativo contribuye a hacer más eficaces las acciones de la Intendencia, ya que se definen y organizan intervenciones en función de las necesidades reales, en especial de los más necesitados. Esto permite un uso democrático de los recursos municipales, porque los montevideanos pueden priorizar las obras y servicios a ejecutar en su zona."* (http://www.montevideo.gub.uy/institucional /politicas/descentralizacion/presupuesto-participativo/conceptos-generales)

Desde la Comisión de Cultura del CCZ 12 se participa en las instancias de PP (Presupuesto Participativo) desde el surgimiento del mismo, en el año 2005, cuando en esa primer instancia eran los concejales quienes armaban las propuestas y las ponían a consideración de la Junta Local, así obtuvieron el escenario móvil. Posteriormente algunos integrantes de la Comisión apoyan propuestas elaboradas por otras organizaciones, de las cuales también participan.

Por otro lado tanto la Casona de Abayubá como el Teatro de Verano de Colón pudieron realizar mejoras en la infraestructura edilicia y acondicionamiento de los espacios próximos muy significativos a través de elaborar propuestas consideradas viables y posteriormente ganadoras en consulta popular a través del sufragio de los vecinos.

Las instancias de PP son evaluadas de forma muy positiva por quienes integran las tres experiencias, existiendo críticas que principalmente responden a los prolongados plazos de realización de las obras y las consecuencias que ello trae aparejado. Dado a que luego de seleccionadas las propuestas ganadoras la Intendencia de Montevideo llama a licitación a empresas para la realización de las obras, debiendo evaluar cada una de las propuestas y cuando se selecciona la empresa que realizará la obra, los precios que se tomaban en cuenta en el presupuesto de la obra ya no son los mismos y por

eso muchas veces se ve modificada la propuesta original hecha por los vecinos o por las organizaciones sociales. Otra de las críticas refiere al escaso control que se le hace a las empresas contratadas, por parte de la Intendencia, lo que no garantiza la calidad de los materiales, ni de la obra en general durante el proceso de construcción y el resultado final.[26]

Como última crítica, está el planteo realizado por uno de los referentes, él plantea que el PP está bien pensado, pero no para las pequeñas localidades porque aunque la propuesta sea muy buena y necesaria cuando es para una localidad que se encuentra alejada del centro del zonal, o también puede hacerse extensivo a barrios dentro de un mismo zonal que no cuentan con una importante densidad poblacional en relación a otros barrios del mismo zonal, es muy difícil que esa propuesta sea electa, por lo que propone *"tendría que instrumentarse por zonas más chicas, sino está para los grandes poblados."* (Anexo Nº 6. Entrevista a referente Casona de Abayubá)

De todas formas se reconoce y se considera positiva la existencia de estas instancias, como forma de participación y gestión en recursos del Estado que toma en cuenta las necesidades que surgen desde el territorio, las experiencias aquí presentadas han participado en todas las instancias de PP pero sabiendo que es una política que abre la posibilidad a presentar propuestas a todos los vecinos y organizaciones sociales sobre cualquier aspecto que les resulte interesante y no específicamente en el plano cultural.

En lo que respecta a la cultura con este desarrollo se da cuenta de la inexistencia por parte del Estado de una Política Cultural clara, aunque se reconoce tras investigar, la existencia de acciones concretas y programas interesantísimos por parte de diversos organismos tales como el Ministerio de Turismo y Deporte y el Ministerio de Educación y Cultura que no son muy difundidos y que al no existir o no mostrar que responden a una Política Cultural de Estado se pierden en acontecimientos puntuales.

Sobre la necesidad o no de que haya una Política Cultural clara hay visiones encontradas, ya que hay quienes plantean que debe de ser un ámbito abierto, sin demasiadas determinaciones y quienes consideran necesario establecer al menos algunos criterios. Esta tensión, que no refiere a visiones

[26] Ver anexo nº 6, entrevista a referente de la Casona de Abayubá.

antagónicas sino, a diferentes posturas, puede vislumbrarse en las entrevistas, por un lado la opinión de un referente barrial con una importante historia de lucha social y política, plantea *"Las políticas culturales no deben de ser direccionadas, tiene que haber un reflejo de las demandas de las personas, pero es un tema mucho más flexible que otro porque es fundamental el involucramiento de las personas."* (Anexo Nº 4. Entrevista a referentes del Teatro de Verano de Colón) Mientras que desde el área social del CCZ 12 surge que *"En la cultura todos echamos mano y no todos tenemos claro, y me incluyo como autocrítica que es algo que voy descubriendo, que en el ámbito de la cultura también hay mucho para aprender y sobre todo institucionalmente falta.*

Cuál es la política de cultura, (...) pero por ejemplo la IMM algunos lineamientos dio pero en función de los recursos, y no en función de proyecto de cultura, el proyecto de cultura quedó en Esquinas. A mi me parece que falta contundencia en qué es lo que incluye el proyecto de cultura y qué no y por qué y que eso sea lo que discutamos entre los vecinos. Si hacen o no acuerdo con la política, ver es eso lo que queremos." (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

Desde el equipo social surge también algunas interrogantes sobre el rol que están llamados a ocupar los vecinos que integran las comisiones de cultura de los diferentes CCZ así como la forma de relacionarse con los funcionarios de dichos servicios, ya que plantea que por el alto grado de descentralización de las comisiones de cultura en relación a las comisiones de las otras temáticas, son muchas veces convocados con la Intendencia central a reuniones de preparación de actividades, tales como los Corzos, en las que se toman decisiones que repercuten en el ámbito local, sin que se informe a los funcionarios, pero posteriormente se acude a ellos para realizar tal actividad para la difusión de la actividad, corte de calles, necesidad de armado de escenario, seguridad, etc, generando conflictos entre los funcionarios y los vecinos que integran la comisión. *"(...) sobre la marcha hay veces que sale todo bien y otras veces en las que no. Esas tensiones se dan mucho, al grado que incluyen tanto vecinos como, concejales, y funcionarios. Por ejemplo hay veces que las cosas no están claras y puede que tenga que funcionar así, pero*

no quedan claros los lugares que ocupan cada uno." (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

También se plantea que la información se transmite cuando hay un vínculo de afinidad entre las personas, cuestionándose que no haya un procedimiento al respecto y que en el afán de esa afinidad de pierden los objetivos sustanciales de la participación en las comisiones. *"(...) yo creo que uno de los problemas de los vecinos es que con esto de la descentralización están más preocupados por qué hacemos, cómo hacemos, por estar cerquita del funcionario, más que por decir esto es lo que queremos (...) Y me parece que en donde tienen que estar, que es en decir que es lo que quieren, en realidad al estar tan concentrados en pila de cosas de este tipo y las batallas y las luchas internas es que se pierde qué es lo que quieren."* (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12)

A pesar de estas cuestiones que pueden entenderse como aspectos a ir resolviendo, desde el equipo social se visualiza un escenario de oportunidades *"Yo creo todavía que hay pila de cosas que se pueden mejorar y pienso, bueno nadie conoce mejor a los vecinos que los propios vecinos, que saben las cosas cotidianas, lo que precisan por donde pasa. Lo que hay es que poder potenciar eso"* (Anexo Nº 3. Entrevista a referente área social del CCZ 12) Desde las entrevistas realizadas a los referentes de las tres experiencias surge también una visión de esperanza sobre el nuevo contexto político que las desafía a trabajar en búsqueda de reconocimiento y de aumentar las oportunidades para ampliar sus actividades, su infraestructura y llegar así con sus programaciones a más vecinos.

Desde la óptica del referente del Programa Esquinas de la Cultura que está acompañando la formación de la Comisión de Cultura del Municipio, se considera que se han generado resistencias para conformar la Comisión porque desde las distintas zonas se ha trabajado siempre de forma diferente dependiendo mucho de las características y necesidades de la población, pero que lo que se pretende no es generar una única forma de trabajo, sino *"(...) aunar criterios, es que tenemos que tener una cabeza de municipio con una misma idea de trabajo, de trabajo coordinado y tratar de trabajar lo mismo aunque se adapte a las diferencias del territorio."* (Anexo Nº 9. Entrevista a referente del Programa Esquina de la Cultura)

Surge desde la entrevista, que cada municipio adopta formas de trabajo diferentes, acordados entre las comisiones de cultura de los comunales que integran el Municipio y el Alcalde respectivo, no teniendo que unificar criterios entre todos los municipios, sino sólo responder al objetivo más general del Programa que según el entrevistado refiere a *"llevar la cultura a más lugares."* (Anexo Nº 9. Entrevista a referente del Programa Esquina de la Cultura)

Desde la Comisión de Cultura del Municipio G, se trabaja en tres lineamientos *"(...) el primero es tener un circuito cultural de todo el Municipio en donde haya cosas en diferentes puntos y donde por lo menos todos los fines de semana haya un espectáculo cultural en algún punto y todo el municipio esté al tanto. (...) esto recién lo estamos armando, es la idea de tener una agenda cultural y la idea es mostrarlo, porque otro punto que falla es la comunicación. (...) El segundo lineamiento se refiere a buscar un nombre del Municipio, que la población del Municipio le encuentre un nombre, que los vecinos puedan proponer y en el Cabildo se vote (...) Y el tercero era trabajar sobre el día del patrimonio con actividades sobre el día del patrimonio."* (Anexo Nº 9. Entrevista a referente del Programa Esquina de la Cultura)

Esos fueron los lineamientos marcados para el año 2011, pero aún no se ha informado del surgimiento de nuevos.

Como dificultad principal que atraviesa el proceso de trabajo en conjunto, según el referente de Esquinas, está la resistencia de las comisiones a trabajar junto con otras comisiones de cultura. Otra de las dificultades mencionadas en la cita anterior refiere a la escasa difusión que se hace de las actividades, lo que lleva a poca participación en las actividades que desde los diferentes espacios se llevan a cabo.

Desde las entrevistas realizadas tanto a referentes de la Casona de Abayubá como al Teatro de Verano de Colón se manifiesta la preocupación por la participación, ya que si bien desde está última experiencia se reconoce que es muy importante la participación y el apoyo de los vecinos en todas las actividades que realizan, consideran que de ser mayor el número de integrantes de las comisiones de dichas experiencias podría trabajarse más en red. Consultada la referente de la Casona sobre si existe un vínculo entre ellos y los integrantes de la asociación civil del Monte de la Francesa, plantean *" al principio cuando ellos empezaron estábamos vinculados, pero después la*

relación se fue diluyendo, es que estamos muy distanciados, este Comunal es tan grande, pero aparte si tuviéramos una Comisión como te digo un poco más grande podríamos hacer más cosas, pero siendo tan pocos la verdad es que no nos da, necesitaríamos más respuesta de la gente." (Anexo Nº 6. Entrevista a referente Casona de Abayubá)

Las dificultades visualizadas desde estos experiencias, son variadas, de todas maneras prima el afán por continuar trabajando. Pero ya en el año 2000, Sandra Repetti planteaba en su investigación que desde los colectivos que trabajan en el ámbito de la cultura se demanda al Estado que este brinde información sobre fuentes de financiamiento tanto nacionales como internacionales, también información sobre organizaciones que brindan asesoramiento y formación a los grupos que gestionan prácticas culturales. Al igual que información sobre préstamos de salas, materiales y equipos de los que se dispone. Por otro lado se demanda difusión sobre las organizaciones culturales existentes y Marketing Cultural, en relación a este último punto, se demanda que estas experiencias se difundan desde la complementariedad y no desde la competencia con la actividad cultural privada. Un tercer aspecto al que se hace referencia, está dado por la necesidad sentida por las organizaciones sociales de que el Estado genere estímulos para las organizaciones temáticas que trabajan en el ámbito cultural, al igual que se establezca un diálogo entre ellos y Estado, en donde ambos estén informados sobre las realidades y las posibilidades que surgen en cada uno de los planos, propiciándose la participación de todos los actores en el diseño de las Políticas Culturales. Requerimientos que continúan siendo demandados.

Así, si pensamos la cultura como el uso del tiempo libre, desde las prácticas recreativas, la cultura deviene en asociarla al tiempo de ocio, al acceso material y económico que pueda hacer de distintas prácticas y en este sentido a lo improductivo. Sin embargo, desde estas experiencias que son entendidas más que como concesión, como conquistas, si cuestionamos el concepto de cultura, ampliándolo, entendemos la misma como espacios de encuentro, de reflexión; lugares de participación, de democratización y de construcción de identidad. En esto deriva la pertinencia para el Trabajo Social, ya que es una disciplina que interviene en la realidad social junto a personas, familias, grupos y organizaciones *"(...) más allá de los distintos enfoques de*

Trabajo Social, todos ellos han puesto un énfasis particular en la intervención e implementación de procesos educativos con los sujetos, tendientes al desarrollo y consolidación de transformaciones positivas de la realidad social en la que actúan." (García Espíndola, 2004: 36)

Considero que desde el Trabajo Social vale la pena rescatar experiencias colectivas como las seleccionadas a los efectos de este trabajo, que se caracterizan por una forma de organización basada en la solidaridad y en la responsabilidad colectiva, estableciendo vínculos de respeto y propiciando la participación buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad. Propongo que se trabaje junto a ellas desde una dimensión educativa promocional en relación a la organización, en la difusión de sus trayectorias, en mostrar cómo se han superado los obstáculos, en la búsqueda de alternativas para alcanzar sus objetivos y en propiciar el surgimiento de nuevas experiencias.

Desde la dimensión investigadora de la profesión, es que podemos cuestionarnos, para luego investigar y tomar una postura crítica, reconociendo que la no acción responde también a un posicionamiento. Desde aquí, se interpela la estrategia desarrollada desde el Estado por estar basada en acciones puntuales y no definir una política cultural clara, integradora, participativa y democrática.

Entendemos que la cultura es la variable que atraviesa lo social pero que también hace a las prácticas económicas y políticas. Así, para la superación de las diversas precariedades de nuestra realidad actual, se torna fundamental el rescate de las experiencias de prácticas culturales desde los espacios colectivos, problematizando dichas prácticas, politizándolas desde todas las dimensiones en que se configura.

Buscando comprender que *"(...) la creación de la historia de un pueblo es la creación de una cultura. Una cultura es un proceso móvil, que continuamente está muriendo y resucitando. La crisis cultural es un proceso constante. No podemos pensar en una cultura como algo estático, definiendo la tarea de una política cultural como "la preservación" de algo eternamente permanente. Una política cultural es, precisamente, un intento de enfrentar y facilitar la crisis cultural."* (White, Robert, 1988: 118).

GLOSARIO.

- CAIF Centro de Atención a la Infancia y la Familia
- CASMU Centro de Atención del Sindicato Médico del Uruguay
- CCZ Centro Comunal Zonal
- CIEI Centro Integral de Educación Infantil
- CNR Centro Nacional de Rehabilitación
- CUDAM Nombre de un Sanatorio
- CUTCSA Cooperativa Uruguaya de Transporte Capitalino Sociedad Anónima
- DICREA Departamento de Industrias Creativas
- DNC Convención Nacional Democrática
- IM Intendencia de Montevideo
- IMM Intendencia Municipal de Montevideo
- INVE Complejos de viviendas construidos en convenio entre las intendencias y el Instituto Nacional de Vivienda
- LCD liquid crystal display, o Pantalla de Cristal Líquido
- MEC Ministerio de Educación y Cultura
- ONG Organización No Gubernamental
- ONU Organización de Naciones Unidas
- OSE Obra Sanitaria del Estado
- PAGRO Parque de actividades agropecuarias
- PIAI Programa de Integración de Asentamientos Irregulares
- PLAEDEZ Plan Estratégico de Desarrollo Zonal
- PP Presupuesto Participativo
- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación
- UTE Usinas y Transmisiones Eléctricas
- UTU Universidad de Trabajo de Uruguay

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- Aquín, Nora (2003) *En torno a la ciudadanía, reflexiones desde el Trabajo Social.* Buenos Aires: Espacio
- Balea, Elisa, coord. (1996) "Los montevideanos y las políticas de la solidaridad. Acciones municipales y participación social" en: Revista *1996 Año Internacional por la Erradicación de la Pobreza, Intendencia Municipal de Montevideo,* Montevideo
- Brenes, Alicia y Burgueño, Maite y Casas, Alejandro y Pérez Edgardo (s/d) *José Luis Rebellato Intelectual radical. Selección de textos.* Montevideo: Coedicion EXTENSIÓN- EPPAL- NORDAN
- Coraggio, José Luís (1989) "La participación popular: Ideologías y Realidad" en: *Revista de Trabajo Social,* nº 9, Quito
- Delgado, Ana (2008) "*Miradas desde adentro" La gestión socio- política territorial del proceso de descentralización de la Intendencia Municipal de Montevideo 1990-2004.* Montevideo :Tesis de Maestría en Trabajo Social
- De Sierra, Gerónimo et al. (1992) *"Participación Ciudadana y Relaciones de Gobierno"* en: *Aportes del seminario La Intendencia de Montevideo (1990-1991): participación ciudadana y relaciones de gobierno*, Montevideo
- Documentos de elaboración colectiva en el marco dè la Supervisión de Descentralización y participación ciudadana (2007) UdeLAR, FCS, DTS.
- Etchemendy, María Pía (2009) *Un Lugar en la esquina de la creación. Percepciones en relación a la existencia de Centros Culturales Esquineros en la ciudad de Montevideo.* Montevideo :Monografía de grado en Trabajo Social
- Evans, Peter (1996) "El Estado como problema y como solución" en: Revista de Ciencias Sociales, s/d, Vol.35, Nº 140, Montevideo
- Frente Amplio, "Bases programáticas para el gobierno departamental" documento nº 6, Montevideo, Uruguay, 1989.
- García Canclini, Néstor, coord. (1996) "Culturas en Globalización. América Latina-Europa- Estados Unidos: Libre comercio e integración"

en: Seminario de Estudios de la Cultura CNCA- CLACSO. Ed: Nueva Sociedad, Venezuela

- García Canclini, Néstor (1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la Globalización.* México : Grijalbo
- García Canclini, Néstor (1995) "Ideología, cultura y poder" en: *Cursos y Conferencias, segunda época. Secretaría de Extensión Universitaria, Facultada de Filosofía y Letras, Oficina de Publicaciones, Ciclo Básico Común,* UBA, Buenos Aires
- García Canclini, Néstor y Roncagliolo, Rafael, eds. (1988) *Cultura transnacional y culturas popular.* Lima: IPAL
- García Canclini, Néstor (1987) *Políticas Culturales en América Latina.* México: Grijalbo
- García Canclini, Néstor (1982) *Las culturas populares en el capitalismo.* México: Nueva imagen
- García Espíndola, Adriana (2004) "Dimensiones y principios en Trabajo Social: Reflexiones desde la intervención profesional" en: AAVV. *Temas de Trabajo Social. Debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea.* 3era edición, UDELAR- FCS-DTS, Montevideo
- Jordana, Jacint (2001) "Relaciones intergubernamentales y Descentralización en América Latina: Una perspectiva institucional" en: *Documento de trabajo I-22 EU, DC, BID/INDES*, Washington
- Gramsci, Antonio (1984) *Los intelectuales y la Organización de la Cultura.* Buenos Aires: Nueva Visión
- Kaztman, Rubén (2008) *Territorio y empleo: Circuito de retroalimentación de las desigualdades en Montevideo.* Montevideo: UCUDAL
- Max-Neef, Manfred (1993) *Desarrollo a Escala Humana.* Montevideo: Nordan- Comunidad
- Mato, Daniel, coord. (2005) *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas.* Buenos Aires: Colección Grupo de Trabajo CLACSO

- Montaño, Carlos (1992) "La participación en organizaciones democráticas y autogestionadas" en: *Cuadernos del CLAEH*, Nº 11, Montevideo
- Montaño, Carlos (1999) "Das "logicas do Estado" as "lógicas da sociedade civil": Estado e "terceiro setor" en questao" en: *Serviço Social & Sociedade,* Año XX. Nº 59, Sao Paulo
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1996) ONU
- Rapetti, Sandra, (2000) "Las Organizaciones Culturales de Montevideo: su gestión, financiamiento, relaciones institucionales, y problemática" en: *Políticas culturales en el fin de siglo. Estado y sociedad civil en tiempos de integración y globalización, The Rockefeller Foundation Humanities Fellowships 2000 y el CEIL de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UDELAR*, Montevideo
- Rebellato, José Luís y Ubilla, Pilar (1999) *Democracia- Ciudadanía- Poder. Desde el proceso de descentralización y participación popular.* Montevideo: Nordan- Comunidad
- Rebellato, José Luís (1987) "La educación popular y el Trabajo Social" en: *Revista de Trabajo Social*, Montevideo
- Rebellato, José Luis (1995) *La Encrucijada de la Ética: Neoliberalismo, Conflicto Norte- Sur, Liberación*. Montevideo: Nordan
- Rivera, Rivera, Julia (2003) "Participación ciudadana y democracia" en: *Biblioteca digital de la iniciativa Interamericana de capital Social, Ética y desarrollo del BID*
- Robaina, Gustavo, coord. gral. (2009) "Cultura y Desarrollo. Es espacio de la cultura en el quehacer del Estado" en: *Ciclo de conferencias dictadas en el año 2008 por cuatro Ministerios y Dos Organismos Desconcentrados, que tuvo por finalidad profundizar en el trabajo del Estado sobre la actividad cultural en el Uruguay. Uruguay Cultural, MEC,* Montevideo
- Valles, Miguel (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional.* Madrid: Síntesis

- Veneciano, Alicia (1999) "Escenarios e incertidumbres de lo local en Uruguay: los posibles impactos de la Reforma Constitucional de la descentralización" en: *Revista Sociedade en debate, Escola de Serviço Social/UC* Pel V.5 Nº3. Pelotas
- Veneciano, Alicia (1999) *Descentralización, desarrollo local, participación y reforma del Estado: una vinculación pendiente.* Montevideo: ORBE
- Veneciano, Alicia (2010) "La Ley de Gobiernos Municipales y participación ciudadana: desafíos e incertidumbres" en: *Ponencia presentada al V Congreso de AUCIP.* Montevideo
- White, Robert A. (1988) "Políticas nacionales de comunicación y de cultura: lo autoritario y lo democrático en el contexto de América Latina" en: García Canclini, Néstor y Rocangliolo, Rafael, *Cultura transnacional y culturas populares.* Lima: IPAL

SITIOS WEB CONSULTADOS.

- http://archivo.presidencia.gub.uy/_Web/noticias/2009/06/2009060514.htm
- http://basejuridica.cgn.gub.uy/WEBAKA/Enlaces/Ley_%2018567.html
- http://cultura.mec.gub.uy/
- http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/v/14056/8//actividades_urbano_espacio_cultural?parentid=13740
- http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/v/1983/8/mecweb/fondo_concursable_para_la_cultura?leftmenuid=1983
- http://es.wikipedia.org/wiki/Montevideo
- http://www.montevideana.net/.../Dectreto%20Nro%2033.209%20-
- http://www.montevideo.gub.uy/ciudadania/centros-comunales/ccz-12
- http://www.montevideo.gub.uy/institucional/politicas/descentralizacion/presupuesto- participativo/conceptos-generales
- http://www.turismo.gub.uy/opciones-turisticas/cultura/carnaval